

MEMORIA de GESTIÓN de la REDR



RedR

Red Española de Desarrollo Rural

www.redr.es

2011





El medio rural en ESPAÑA	1	pág. 3
LEADER en el futuro Marco Estratégico Común	2	pág. 5
LEADER, la validez de un enfoque para el desarrollo de los territorios	3	pág. 9
Campaña por la dignificación del término "rural" en el diccionario de la lengua	4	pág. 15
Políticas Rurales	5	pág. 17
La representación del medio rural	6	pág. 21
Interlocución en los ámbitos de reflexión y decisión	7	pág. 25
Posicionamientos de la REDR. Las políticas de desarrollo rural en el marco 2014-2020	8	pág. 29
La REDR impulsora de la cooperación entre territorios y transnacional	9	pág. 37
Visibilización y comunicación: la valorización del medio rural	10	pág. 41

El medio rural en ESPAÑA

Superficie: 504.411 km².

Población: 46,7 millones de habitantes (densidad de población: 95 habitantes por km²).

PIB per cápita: 23.400 euros (año 2011).



El medio rural español ocupa más de un 80% del territorio español, y alberga aproximadamente un 20% de la población, que se elevaría hasta el 35% si se incluyen las zonas periurbanas. En términos numéricos,

en el medio rural español viven 8.195.233 personas, de las que 4.014.807 son mujeres y 4.180.426 son varones, lo que representa el 10% y el 10,4%, respectivamente, de las mujeres y hombres españoles.

Podemos definir el medio rural como el espacio geográfico formado por la agregación de municipios o entidades locales menores que posean una población inferior a 30.000 habitantes y una densidad inferior a 100 habitantes por Km².

En este amplio territorio se encuentra una parte fundamental de los recursos naturales y del patrimonio sociocultural del país, además de constituir también el centro de nuevas actividades económicas sostenibles, que han de servir para evitar la despoblación, la principal amenaza que sufre el medio rural.

En 1999 el 19,4% de la población española residía en algún municipio calificado como rural. Apenas diez años más tarde, en 2008, el porcentaje de población residente en el medio rural había descendido hasta el 17,7% de la población. La caída había sido aún mayor en los pueblos menores de 2.000 habitantes (más de un 30% de descenso).

Otro de los problemas poblacionales del medio rural es su envejecimiento. La media nacional de las personas con edad superior a 65 años es del 16%, frente al 22,3% en los municipios rurales. En los núcleos urbanos, el porcentaje es del 15,3%.

También cabe destacar dentro de las amenazas que afectan al medio rural la tendencia hacia la masculinización de su población, lo que realimenta el proceso de despoblación. A menos mujeres, menores perspectivas de crecimiento poblacional. El índice de masculinidad en el medio rural es de 104,13% de hombres con respecto a mujeres, mientras que la media nacional es de 98,01%.

Esta masculinización es más patente en las franjas de edad más jóvenes y las que se corresponden con la edad laboral de las personas. Esto es así, en buena medida, porque se produce una migración de las mujeres, sobre todo de aquellas que cuentan con mayor nivel de formación, hacia otros núcleos donde encuentran mayores oportunidades de desarrollo profesional. Las mujeres rurales tienden, en mayor medida que los hombres, a abandonar los pueblos.

Las menores oportunidades laborales, formativas, de ocio, de acceso a recursos y servicios y el mayor control social que existe sobre ellas, derivan en una migración selectiva al medio urbano.

El desarrollo económico que ha vivido Europa en las últimas décadas ha supuesto un importante salto en el nivel de rentas y bienestar de los ciudadanos; si bien, este fenómeno no ha tenido la misma traslación al medio rural y al urbano, concentrándose en mayor medida en el segundo. Esto ha desembocado en la persistencia de atraso económico y social relativos en las zonas rurales, en una mayor incidencia del paro y en una menor tasa de actividad. La actual crisis económica no ha hecho más que profundizar aún más en la brecha entre ambas zonas.

En términos de ingresos económicos, la comparación entre medio rural y urbano deja de nuevo un saldo desfavorable para el primero. Así, según datos de la Encuesta de Presupuestos Familiares de 2006, los ingresos en zonas rurales son más bajos que en las zonas urbanas. Los primeros no alcanzan los 12.000 euros anuales, mientras que los segundos superan los 17.000.

Por sectores, en el medio rural español los servicios acaparan el mayor número de trabajadores (40%). A continuación, el sector agrario agrupa a un cuarto del total de los trabajadores del medio rural. La industria ocupa el tercer lugar, con el 19%, mientras que a la construcción corresponde el 16% restante. Hace unas décadas, la distribución de trabajadores por sector de actividad en el medio rural era diferente puesto que había una clara primacía de la actividad agraria como actividad económica principal de los municipios rurales.



LEADER en el futuro Marco Estratégico Común

La Comisión Europea presentó en octubre de 2011 el proyecto legislativo que establece las normas que regirán las políticas de cohesión de la Unión Europea y sus instrumentos financieros.

La gran novedad de la propuesta es que el Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER) estará incluido en un paquete único, denominado Marco Estratégico Común (MEC), junto con el resto de fondos estructurales (FEDER, FSE, FC y FEMP). Con ello, la Comisión busca reforzar el impacto de las inversiones, simplificando y armonizando las normas de los fondos. Es decir, el mismo conjunto de normas para cinco fondos diferentes encaminados a su mejor combinación e incidencia sobre el territorio.

Al tiempo, la Comisión pretende reflejar la estrategia Europa 2020 a través de objetivos temáticos que se abordarán con acciones clave para cada uno de los fondos. Además, se pretenden una serie de principios comunes para los cinco fondos: partenariado, igualdad, no discriminación, desarrollo sostenible...

Por otro lado, la propuesta supone el establecimiento para cada objetivo temático de acciones clave para ser apoyadas por cada fondo del MEC, la identificación de retos territoriales y la descripción de las principales transversalidades.

La propuesta legislativa de la Comisión para el periodo 2014-2020 supone un enfoque común de apoyo al desarrollo local participativo, con base en un conjunto único de normas. Se pretende reforzar la gobernanza multinivel a través de una financiación múltiple de las estrategias de desarrollo local.

La conjunción de fondos va a permitir a los grupos de acción local contar con herramientas diferentes del FEADER para la ejecución de políticas de desarrollo rural sobre el territorio. Así, la financiación de los programas de diversificación económica (LEADER) se llevaría a cabo con fondos procedentes de otras políticas (cohesión, desarrollo regional, medio ambiente, etc.), lo que podría significar liberar a la PAC de financiar con sus fondos las políticas de desarrollo rural. Las estrategias de desarrollo rural serán seleccionadas por una autoridad de gestión, quien decidirá cuál de ellas requerirá de una financiación multifondo.

El modelo que presenta la Comisión Europea para la PAC mantiene una estructura muy similar a la actual, basada en dos pilares (96% del presupuesto), más una cantidad destinada a seguridad alimentaria, reserva de crisis o fondo de globalización.

Durante el periodo de consultas, no se cuestionó la aproximación integrada y la participación local como metodología. Algunos sectores se hicieron eco de la debilidad de determinadas estructuras de gobernanza, lo que se traduce en una insuficiente transparencia y ausencia de implicación por parte de los ciudadanos. Es por ello, por lo que la Comisión concluye que es preciso reforzar el enfoque LEADER en cuanto a modelo de participación.

La Comisión establece que las estrategias de desarrollo local deberán cumplir con unos requerimientos mínimos, tales como un análisis de las necesidades de desarrollo y potencial del área afectada (con DAFO incluido); una descripción de la estrategia y de la jerarquía de objetivos, incluyendo objetivos claros y medibles de cara a resultados; una descripción del proceso de participación de la comunidad en el desarrollo de la estrategia; un plan de acción con objetivos trasladados a acciones; la descripción de la monitorización y evaluación de la estrategia; y un plan de financiación que incluya un programa de asignación de cada uno de los fondos incluidos en el Marco Estratégico Común.

Desde la Comisión se insistirá mucho más en los resultados, y para ello se prevén objetivos cuantificables tanto a nivel de la UE como del programa. Así, se estudia la posibilidad de habilitar una “reserva de eficacia” que implicará que parte de las ayudas estarán supeditadas a los resultados obtenidos.



Los grupos de acción local deberán diseñar e implementar la estrategia de desarrollo local, lo que se concreta en construir capacidades de los actores locales para desarrollar e implementar operaciones; diseñar procedimientos de selección no discriminatorios y transparentes que eviten conflictos de intereses y que supongan la participación de al menos el 50% de los votos del sector público; garantizar la coherencia de la estrategia de desarrollo local a la hora de seleccionar acciones; seleccionar acciones y fijar el apoyo financiero para ellas; y monitorizar la implementación de la estrategia de desarrollo local.

El proyecto legislativo indica que, en línea con los avances de una perspectiva más integrada entre diferentes fondos, han de tomarse en consideración estrategias de desarrollo territorial más amplias, de carácter local, supralocal y, sobre todo, de ámbito regional. Es en este contexto en el que se señala la necesidad de abordar las diferencias rural-urbanas como un importante reto territorial. Desde esta perspectiva, las relaciones entre los dos medios abre la posibilidad a unos mecanismos de cooperación que van más allá de los límites geográficos de las zonas rurales.

Otra de las novedades que presenta el proyecto legislativo es la creación de un 'kit de puesta en marcha' de LEADER para aquellos territorios rurales que quieran testar la metodología. Este 'kit', que será de aplicación voluntaria por parte de los Estados Miembros, supone un apoyo preparatorio para la construcción de capacidades de cara a la preparación e implementación de pleno derecho de la estrategia de desarrollo local, dependiendo de su grado de madurez o de la voluntad de implementación de la estrategia para el periodo de financiación.

Aquellos territorios que no sean elegidos para la implementación de una estrategia de desarrollo local bajo pautas LEADER, podrán más tarde recibir fondos para proyectos con dimensión territorial bajo la medida de Cooperación, según recoge el proyecto de reglamento FEADER.

Desde el punto de vista de la cooperación, el proyecto legislativo recoge la posibilidad de llevarla a cabo con grupos de acción local de terceros países e, incluso, grupos de acción local no rurales.

En cuanto a cofinanciación, LEADER será obligatorio

con un mínimo del 5% del fondo FEADER en cada Estado Miembro. Las tasas máximas de cofinanciación serán de hasta un 90% en regiones menos desarrolladas y hasta un 80% en otras.

Por lo que respecta al trabajo en red, la Comisión insta a crear sinergias con las actividades llevadas a cabo en el nivel nacional y regional por las respectivas redes destinadas a acciones de capacitación e intercambio de experiencias. Asimismo, se anima a la cooperación con redes y equipos técnicos para el desarrollo local establecidos por el FEDER, el FSE y el FEMP, y con sus actividades de desarrollo local y cooperación transnacional.

Todo hace indicar que en el periodo 2014-2020 el desarrollo rural está llamado a seguir jugando un papel clave en ámbitos como la competitividad de la agricultura, la gestión sostenible de recursos y el desarrollo territorial equilibrado, potenciando este último las capacidades locales y mejorando sus condiciones.





Aspectos clave de la reforma

El nuevo Marco Estratégico Común identifica varios elementos de importancia clave, derivándose propuestas de acción dentro del reglamento FEADER. Así, desde el punto de vista de la investigación del fortalecimiento, desarrollo tecnológico e innovación, el FEADER apunta al fomento de la innovación y el conocimiento en áreas rurales a través de la cooperación y el trabajo en red, y el establecimiento y uso de servicios de asesoramiento.

Para la mejora del acceso y calidad de las tecnologías de la información y la comunicación, el reglamento propone focalizar esfuerzos en el despliegue de infraestructuras de banda ancha, contenidos electrónicos para turismo rural e incremento de la competencia digital, entre otros.

El impulso a la conversión de todos los sectores hacia la economía de bajas emisiones de carbono vendría soportado por la inversión y el asesoramiento sobre eficiencia energética, las facilidades para el uso de energías renovables, y la mejora de la captura de carbono en la agricultura y el sector forestal.

Desde el punto de vista de la promoción del empleo y el apoyo a la movilidad laboral, el FEADER propone la diversificación del sector agrario, la creación de pequeñas empresas y el apoyo a otras formas de creación de empleo en las zonas rurales.

También se reseña la importación de la promoción social, la inclusión y la lucha contra la pobreza. Para ello, se prevén estrategias de desarrollo local LEADER, infraestructuras a pequeña escala y servicios básicos locales para la población rural.

En definitiva, todo apunta a que el nuevo reglamento FEADER será un instrumento más flexible, independiente y ágil, más centrado en estrategias integradas de desarrollo local. Los grupos de acción local serán más flexibles a la hora de diseñar y aplicar estrategias más amplias de desarrollo local en el marco de LEADER, que podrá consolidarse aún más como un potente instrumento para el futuro del desarrollo territorial en las áreas rurales.



LEADER, la validez de un enfoque para el desarrollo de los territorios

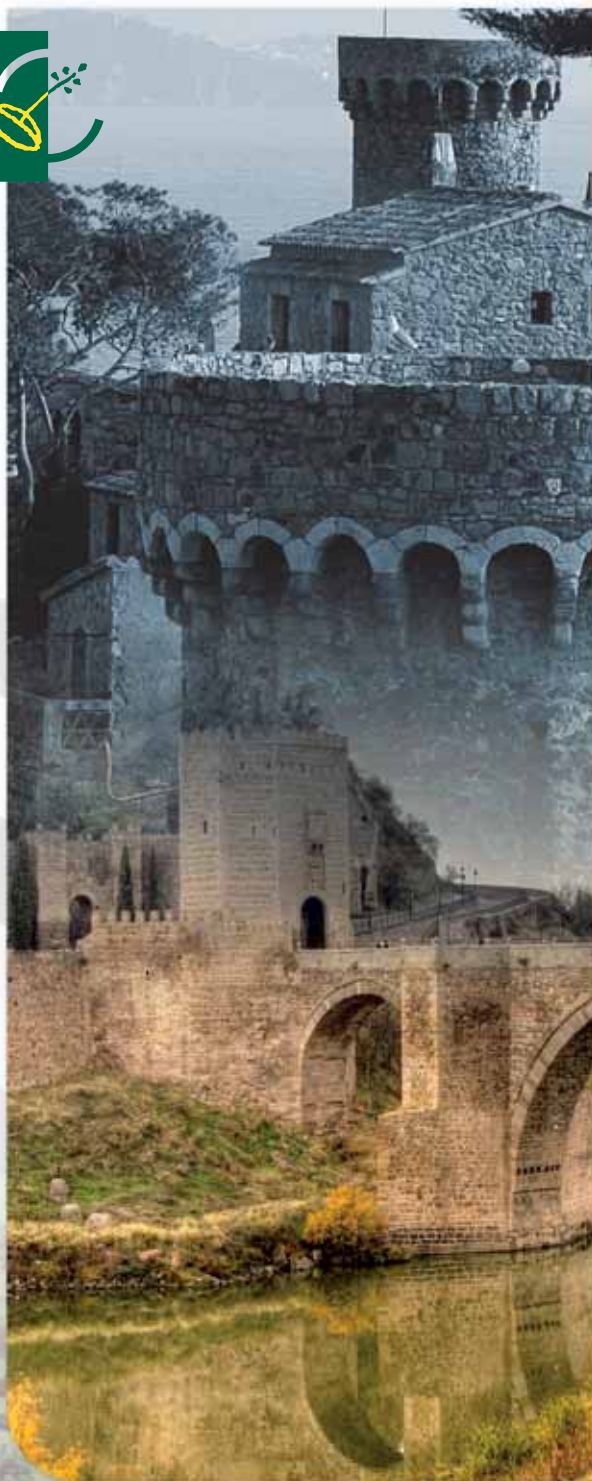


LEADER



El enfoque LEADER fue promovido en 1991 por la Comisión Europea con el objeto de mejorar las condiciones de vida de la población rural europea y equipararlas a la de los habitantes de las ciudades.





Cuando hablamos de LEADER no nos referimos a un procedimiento de gestión de ayuda, ni a un fondo de financiación de proyectos... Cuando hablamos de LEADER nos estamos refiriendo a una metodología de desarrollo rural basada en el protagonismo del territorio y de sus pobladores, colocados en el centro de toma de decisiones de su propio futuro.

El concepto que subyace detrás de este enfoque con altas tasas de innovación es que, dada la diversidad de las zonas rurales europeas, las estrategias de desarrollo son más eficaces y eficientes si las deciden y ponen en práctica a escala local los propios ciudadanos.

Son ya más de 20 años los que este enfoque metodológico lleva generando acciones en el medio rural, encaminadas en último término a la fijación de población y a la mejora de la calidad de vida a través de proyectos de diversificación económica y de rentas, valorización del patrimonio cultural, natural y agroalimentario, la puesta en marcha de espacios de encuentro, la innovación tecnológica y social, etc.

El enfoque ascendente de la metodología LEADER, encauzado a través de los grupos de acción local (más de 260 en todo el territorio), permite a todo el tejido social, económico y político de los territorios participar en la toma de decisiones.

En total, desde 1991 hasta mediados de 2009, los grupos de acción local han puesto en marcha un total de 89.067 proyectos (103 proyectos de media por cada grupo). Con ello, se han creado, por ejemplo, más de 80.000 plazas de alojamientos rurales; casi 10.000 nuevas PYMES; se han desarrollado unos 8.400 proyectos vinculados a la valorización y comercialización de los productos locales, y 12.500 a la valorización del patrimonio natural y medioambiental; se han llevado a cabo 15.500 acciones formativas y se han impulsado 7.500 proyectos de formación; se han puesto en marcha 2.900 proyectos sobre servicios a la población...

Esta enorme actividad ha provocado que, a lo largo de los cuatro periodos de programación, se hayan creado, consolidado o mejorado 148.467 puestos de trabajo; valores significativos si tenemos en cuenta las diferentes coyunturas socioeconómicas

en las que se han venido desarrollando los programas en algunas de sus etapas (la crisis de principios de los noventa o la que atravesamos en la actualidad).

Por otro lado, los datos son más significativos si tenemos en cuenta que de cada 100 euros de dinero público que llegan al medio rural, tan sólo uno está destinado a poner en marcha programas de desarrollo rural territorial bajo pautas LEADER. Pese a ello, el trabajo de los grupos de acción local tiene un efecto multiplicador (por 2 y hasta por 3) sobre ese euro, al atraer inversión privada al territorio.

El dato de creación de empleo gracias a los programas LEADER pone de manifiesto su utilidad a la hora de proponer acciones encaminadas a la viabilidad de las zonas rurales.

Es por todo ello, por lo que destacadas voces e instituciones europeas han mostrado su apoyo rotundo a la metodología LEADER y al trabajo de los grupos de acción local.



Los 20 años de aplicación de políticas de desarrollo rural bajo pautas LEADER han dado muestras más que probadas de la eficacia de una metodología que pone en el centro del desarrollo al propio territorio y a los propios ciudadanos. Así lo han refrendado voces suficientemente autorizadas y múltiples instituciones europeas. A continuación se exponen algunas de ellas:



**Comisario de Agricultura y
Desarrollo Rural de la Unión
Europea, Dacian Cioloș:**

"Esta metodología ha llegado a ser un modelo de referencia sobre el cual podemos empezar a construir a una escala mayor".

"La evolución de LEADER desde su creación ha mostrado que iniciativas colectivas locales pueden impulsar el desarrollo en zonas rurales, pero también otras. Esto nos anima a continuar con esta metodología -e incluso a mayor velocidad- en la PAC que viene".

Dirección General de Agricultura de la Comisión Europea:

"La metodología LEADER es la mejor forma para hacer que las políticas locales contribuyan a alcanzar los objetivos de la Estrategia Europa 2020 y, muy en especial, a aquellos relativos a la inclusión social".

"Las políticas locales deben llevarse a cabo utilizando el enfoque de abajo a arriba. A grandes rasgos, esto llevará a reforzar el enfoque LEADER en un entorno en el que las estrategias locales tendrán carácter integrado y podrán hacer uso directo de todos los fondos europeos disponibles".

"Se debe forzar la presencia de LEADER en las políticas locales modificando los mecanismos de implementación. Estas modificaciones supondrán, a grandes rasgos, un aumento en la flexibilidad a la hora de implementar los fondos y una mejora en el uso de LEADER como método para fomentar la innovación y mejorar la gobernanza local".

"Es preciso animar a la cooperación con las zonas periurbanas y extender de la metodología LEADER a las pequeñas y medianas ciudades".



Parlamento Europeo:

"LEADER es un enfoque fuerte de participación local y cooperación subregional a la hora de aplicar los futuros programas de desarrollo rural europeos y nacionales".

"Reconocemos la importancia de las políticas de desarrollo rural tal y como se definen y financian en el segundo pilar, habida cuenta de que contribuyen a la mejora de sus prestaciones de protección del medio ambiente, a la modernización, a la innovación, a las estructuras y a la competitividad. Procede proseguir el desarrollo de la economía rural, del sector agroalimentario y no alimentario y de una mejora en la calidad de vida de las zonas rurales".

Comité Económico y Social Europeo:

"El eje de la política europea de desarrollo rural consagrado a LEADER respalda la creación de colaboraciones público-privadas de carácter local y multisectorial que sirvan para enmarcar y aplicar las estrategias de desarrollo rural. Este enfoque, que comenzó en 1991 como una actividad piloto en el marco de la política agraria común, se ha extendido como un enfoque metodológico a todo el pilar de desarrollo rural de la PAC".

Debe haber "mayor libertad para los grupos de acción local a la hora de desarrollar y aplicar soluciones a nivel local, una mayor transparencia en las operaciones de estos grupos y la creación de capacidades para los agentes locales".

"El método LEADER ha demostrado su viabilidad durante los últimos 20 años. Es necesario, por lo tanto, considerar la posibilidad de ampliar el enfoque LEADER como instrumento de desarrollo de probada eficacia, al mismo tiempo que se mantienen sus principios esenciales, a saber, la participación directa de la sociedad civil a través de sus representantes en la asociación local y el diálogo permanente con la población local sobre las prioridades del desarrollo futuro".



Comité de las Regiones:

"El enfoque LEADER debe continuar y debe reforzarse en el próximo periodo de programación".

"El planteamiento del programa LEADER debería realizarse junto con un modelo de asociación para el desarrollo local basado en las estrategias de abajo arriba con acciones en múltiples sectores, cooperación en materia de innovación y establecimiento de redes".

Tribunal de Cuentas Europeo:

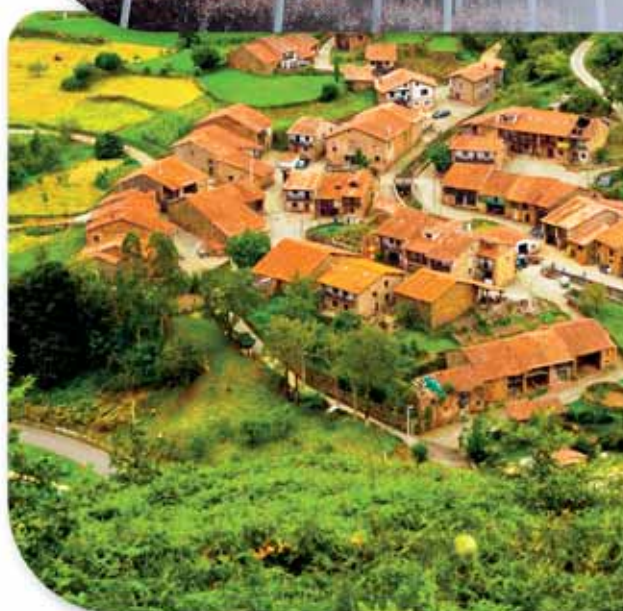
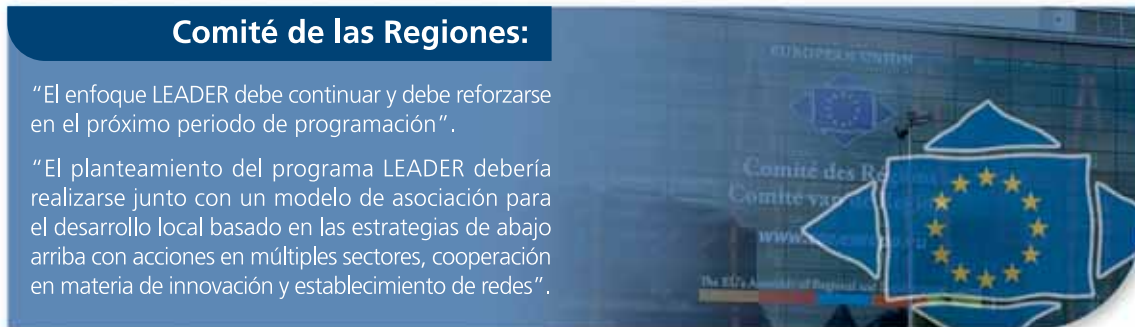
"Se recomienda ampliar a todos los fondos contenidos en la propuesta de Marco Estratégico Común (FEADER, FEDER, FSE, FC y FEMP) el enfoque del desarrollo local participativo (LEADER), "que consiste en alcanzar los objetivos de la UE con un planteamiento ascendente y no descendente, como se hacía tradicionalmente".

"Hay que velar por que el enfoque LEADER ofrezca realmente un valor añadido con respecto a la posibilidad de canalizar la financiación destinada a las estrategias de desarrollo local a través de organismos ya existentes (como los ayuntamientos), algo que, por otro lado, ya viene ocurriendo si tenemos en cuenta las características inherentes a la metodología LEADER: innovación, participación social, partenariado público-privado, etc".

DR Regio

"El desarrollo local participativo (basado en la experiencia de LEADER en desarrollo rural) puede complementar y mejorar la gestión de las políticas públicas de todos los fondos del Marco Estratégico Común".

"Se propone el fomento del desarrollo local en zonas rurales mediante la estrategia LEADER de desarrollo local y por medio de inversiones en todo tipo de infraestructuras a pequeña escala en las zonas rurales y las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos para la población rural, sobre todo en zonas rurales remotas, junto con otras acciones para mejorar la calidad de vida y el atractivo de los asentamientos rurales".



Campaña por la dignificación del término 'rural' en el Diccionario de la Lengua

El 'Diccionario de la Lengua Española', editado por la Real Academia Española recoge para la voz 'rural' la siguiente definición:

(Del lat. *ru_r_lis*, de *rus*, *ru_ris*, *campo*)

1. adj. Perteneciente o relativo a la vida del campo y a sus labores.
2. adj. Inculto, tosco, apegado a cosas lugareñas.

En abril de 2011, la Junta Directiva de la Red Española de Desarrollo Rural (REDR) acordó solicitar a la Real Academia Española la modificación y actualización del término 'rural' en el 'Diccionario de la Lengua Española'.

En consonancia con este acuerdo, el presidente de la REDR, Aurelio García Bemúdez, remitió una carta al director de la Real Academia Española, José Manuel Blecua, solicitando una reunión para argumentar la necesidad de esta modificación. El texto de la carta decía lo siguiente:

"El medio rural ha sufrido a lo largo de las últimas décadas un proceso de transformación y modernización que lo aleja notablemente de los viejos estereotipos. La tosquedad ha dado paso a la calidad; la incultura, a la innovación. Ya nadie duda de que en las zonas rurales se encuentra la biodiversidad, el paisaje, el agua, el oxígeno, el patrimonio etnográfico y cultural, la tierra... Elementos, en definitiva, consustanciales a la vida. El despliegue de las comunicaciones, de las tecnologías de la información y de los servicios educativos y sociales ha modernizado el mundo rural y ha incidido en una mayor diversificación económica y en una mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

La Red Española de Desarrollo Rural (REDR), la cual presido, representa a 200 grupos de acción local de toda España y a 12 redes territoriales, en los que trabajan más de 1.000 técnicos. El trabajo de los grupos se extiende a más de 7.000 municipios, lo que incide directamente en nueve millones de personas.





Los grupos de acción local a los que representa esta institución trabajan directamente sobre el territorio. En ellos participa la totalidad del tejido socioeconómico de las comarcas: ayuntamientos, empresarios, asociaciones (de mujeres, de jóvenes, de discapacitados, de vecinos), organizaciones agrarias y ambientalistas, etc. Todos ellos, en torno al grupo de acción local, trabajan con el objetivo de diversificar la economía de las zonas rurales, mejorar la calidad de vida de los pobladores y diseñar el futuro del territorio.

Uno de los objetivos de la Red Española de Desarrollo Rural es valorizar el medio rural mediante la articulación de un mensaje comprensible y creíble por parte del conjunto de la sociedad; un mensaje que ponga de relieve una nueva realidad rural, basada en la calidad agroalimentaria, el medio ambiente, la biodiversidad, el paisaje, las energías renovables, el respeto a la diversidad, la innovación tecnológica y social... términos todos ellos que, a nuestro juicio, aportan un nuevo sentido a la palabra rural.

Este nuevo sentido, entendemos, habría de ser trasladado a toda la sociedad a través de aquellas instancias que son referentes para ella, entre las que se encuentra la Real Academia Española que usted dirige.

Por todo lo anteriormente expuesto, ruego de usted reciba a una representación de la Red Española de Desarrollo Rural (REDR) para explicarle en persona tales reflexiones a fin de que se pueda plantear en un futuro la modificación parcial del término rural en el Diccionario de la Lengua Española en el sentido de lo anteriormente expuesto”.

Para apoyar la campaña, se creó el grupo en Facebook 'Por la dignificación del término rural en el diccionario', que en pocos días alcanzó casi el medio millar de adhesiones. Asimismo, los medios de comunicación se volcaron con la iniciativa, apareciendo noticias sobre la misma en:

Radio Nacional de España ('En días como hoy'), Cadena SER ('A vivir que son dos días' y 'Hoy por hoy'), Radio 5 ('Mundo rural'), TVE ('Agrosfera' y 'Telediario'), Televisión Castilla y León (Informativos), Intereconomía (Informativos), Canal Sur TV (Informativos), El Norte de Castilla, El Mundo, La Opinión, El Diario de León, El Faro de Vigo, La Vanguardia, ABC, La Nueva España, El Comercio, la agencia EFE, lainformacion.com y en centenares de blogs y webs relacionadas con el medio rural y con el manejo de la lengua.

Singularmente, se hizo eco de la Campaña la Fundación del Español Urgente (Fundeu), entidad de la Agencia EFE y el BBVA, que cuenta con la colaboración de la propia Real Academia.

Por otro lado, infinidad de organizaciones mostraron su adhesión a la petición de la Red Española de Desarrollo Rural; entre ellas, el Ayuntamiento de Cudillero (Asturias), el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (hoy Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente), la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA), el Consejo de la Juventud de Castilla y León, la Unión de Centros de Acción Rural (UNCEAR), la Plataforma Rural, la Federación Española de Asociaciones de Ganado Selecto (FEAGAS), y una gran cantidad de centros educativos rurales, así como personas a título particular.

Por su parte, las redes territoriales de desarrollo rural y los grupos de acción local vinculados a la REDR hicieron de altavoz en los territorios de la Campaña, logrando la implicación del medio rural en la dignificación del término.

En el mes de julio de 2011, el ministro de Educación, Ángel Gabilondo, confirmó la intención de la Real Academia de proceder a la modificación del término en la próxima edición del 'Diccionario de la Lengua Española', prevista para 2014.



Políticas Rurales

Debido a su estructura, España aplica su política de desarrollo rural a través de programas de desarrollo rural (PDR) elaborado por las comunidades autónomas. Han sido aprobados los 17 programas regionales y dos programas horizontales relacionados con el Marco Nacional y la Red Rural Nacional.

17

Marco Nacional

El desarrollo rural español se articula a partir de un Marco Nacional que contiene elementos comunes a los programas de desarrollo rural regionales (PDR) (Reglamento CE nº 1698/2005 del Consejo, de 20 de septiembre de 2005, artículo 15, apartado 3. Este programa incluye 6 medidas horizontales obligatorias (4 del Eje I y 2 del Eje II):

- Gestión de recursos hídricos / otras infraestructuras rurales.
- Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales.
- Inicio de servicios de asesoría para las explotaciones.
- Instalación de jóvenes agricultores.
- Mitigación del proceso de desertización y prevención de incendios forestales.
- Red natura 2000 en el medio ambiente forestal.

El Marco Nacional constituye un importante instrumento integrador que contribuye a la ejecución del Plan Estratégico Nacional español, algunos de cuyos principales objetivos, en cumplimiento de las directivas estratégicas comunitarias, son los siguientes:

- Luchar contra la despoblación de las zonas rurales, reforzando la complementariedad del sector de la agricultura y la silvicultura.
- Mejorar el medio ambiente y el paisaje.
- Mantener y mejorar la calidad de vida, la diversificación de la economía rural y la creación de capacidad local.



No obstante, la base de cofinanciación a partir del presupuesto del FEADER son los 17 PDR regionales, con sus planes de financiación indicativos.

El Plan Estratégico y el Marco Nacional incorporan modificaciones en 2009 en las medidas horizontales como consecuencia de "nuevos retos", creándose una medida centrada en la biodiversidad del medio rural, todo ello en base a los acuerdos alcanzados sobre el 'Chequeo médico de la PAC' y el 'Plan Europeo de Recuperación Económica' (PERE).

El presupuesto total para España es de 17.102 millones de euros, de los que la ayuda del FEADER representa 8.053 millones de euros, y las ayudas nacionales (AGE+CC AA) 9.049 millones de euros. El pasado 14 de noviembre, se reunió el Comité de

Seguimiento del Marco Nacional de Desarrollo Rural, que aprobó la modificación del Marco para adaptarlo a la nueva Ley de titularidad compartida de las explotaciones. Así mismo, se analizó la recientemente publicada por parte de la Comisión Europea propuesta legislativa sobre la Política Agraria Común 2014-2020.

En mayo de 2012, el Comité de Seguimiento del Marco Nacional de Desarrollo Rural aprobó, con la unanimidad de las comunidades autónomas, la reducción del mínimo de LEADER en el FEADER del 10 al 5%. Pese a que la medida es de carácter optativo por parte de las administraciones regionales, la Red Española de Desarrollo Rural mostró su disconformidad con la misma.

Marco Nacional



La Red Rural Nacional

La Red Rural Nacional se puso en marcha como un sistema integrado destinado a fortalecer alianzas, divulgar experiencias y conformar un escenario común con todos los actores implicados en el desarrollo sostenible del medio rural español. Nació de la voluntad de configurar una política de Estado de desarrollo rural, de manera sinérgica con el periodo de programación 2007-2013.

Su objetivo es mejorar la aplicación de los programas y medidas de desarrollo rural en su conjunto y en todo el territorio rural, a través de actuaciones que faciliten la cooperación entre todas las administraciones, instituciones y agentes implicados, que permitan el intercambio ágil de información y que proporcionen los conocimientos adecuados para alcanzar los objetivos definidos, tanto en el Plan Estratégico Nacional como en el Marco Nacional y en los diferentes programas de desarrollo rural de las comunidades autónomas.

Como consecuencia del potencial que la Metodología LEADER tiene en España, el desarrollo rural con enfoque ascendente y participativo es otra de las prioridades de la Red Rural Nacional, fomentando, en particular, la cooperación entre territorios.

Asimismo, la Red Rural Nacional es el marco de promoción de ideas innovadoras, creativas, imaginativas, capaces de generar nuevas expectativas de futuro en el medio rural.

Teniendo en cuenta lo anterior, así como lo establecido en el artículo 68.2.b del Reglamento (CE) nº 1698/2005, la Red Rural Nacional tiene los siguientes objetivos:

- Mejorar la aplicación de la programación de desarrollo rural 2007-2013.
- Aumentar la capacidad de desarrollo de los territorios rurales y potenciar el enfoque ascendente.
- Promover el conocimiento sobre el medio rural.
- Crear un marco de relaciones estable y duradero entre todos los actores implicados en el desarrollo sostenible del medio rural.

red rural nacional

El Programa de la Red Rural Nacional 2007-2013 se aprobó por Decisión Comunitaria C(2008) 3857, de 17 de julio de 2008, constituyendo una herramienta para la gestión de la Red Rural Nacional.

La financiación prevista para el periodo 2007-2013 era de 251 millones de euros de gasto público total.

La Comisión Europea, en su escrito de 14 de julio de 2009, informó a la autoridad de gestión de la Red Rural Nacional de la imposibilidad, por parte del FEADER, de financiar la asistencia técnica de los proyectos de cooperación interterritorial y transnacional cuando la ejecución de estos no quedara incluida en los PDR de las comunidades autónomas.

Todo ello conllevó una modificación del FEADER correspondiente a la Red Rural Nacional, que fue transferido a las comunidades autónomas para ejecutar en los diversos ejes de sus PDR, y restando en la Red Rural Nacional una asignación presupuestaria de 24 millones de euros para el periodo 2007-2013, dirigidos fundamentalmente al funcionamiento de la Red Rural Nacional y su evaluación.

A lo largo de 2010 se presentó el informe de evaluación intermedia de la Red Rural Nacional, que valoraba el grado de consecución de los objetivos, la calidad de las medidas de seguimiento y la identificación de las buenas prácticas.

A finales de ese año, el Comité de Seguimiento de la Red Rural Nacional presentó el estado de ejecución financiera de la RRN, con la previsión próxima al 100%. Se presentó el Plan de Acción de la red a 5 años, cuyo objetivo era dotarla de estabilidad más allá de 2013.

El Boletín Oficial del Estado (BOE) del 30 de diciembre de 2010 publicó la Orden ARM 3367/2010, de 22 de diciembre, por la que se establece la organización de la Red Rural Nacional, que se constituyó como un instrumento abierto, dinámico y participativo al servicio del intercambio de experiencias y conocimientos en materia de desarrollo rural.

En junio de 2011, el Comité de Seguimiento de la Red Rural Nacional aprobó el informe intermedio anual de 2010 y se aprobó la incorporación de nuevas asociaciones vinculadas al medio rural.

En el mes de diciembre se celebró una reunión del subcomité LEADER, donde se analizó el estado de ejecución de los PDR con respecto al Eje 4. También se revisó la propuesta de la Comisión sobre la futura Programación.

El Comité de Seguimiento de la RRN mantuvo su última reunión en diciembre, en la que se presentó el informe 'LEADER en España (1991-2011)'. El presidente de la REDR, Aurelio García, propuso la creación de un grupo de trabajo sobre el futuro del Desarrollo Rural.



Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural

El Gobierno de España, a iniciativa del entonces Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, y en colaboración con 11 departamentos ministeriales más, aprobó en diciembre de 2007 la Ley 45/2007 para el desarrollo sostenible del medio rural, cuyo objetivo fue lograr el mantenimiento de la población rural y la mejora de sus condiciones de vida y renta.

El texto destaca la importancia que tiene el medio rural en el conjunto del Estado, al representar el 90% de su territorio y a un tercio de sus ciudadanos, además de abarcar la práctica totalidad de los recursos naturales del país y una muy significativa parte de nuestro patrimonio cultural.

Con la Ley se propuso incrementar y coordinar mejor la atención que las diversas administraciones públicas dispensan a las zonas rurales.

Además, permite establecer políticas de carácter horizontal en el medio rural en materias de educación, cultura, sanidad, vivienda, transportes, comunicaciones entre territorios y seguridad, para favorecer su desarrollo sostenible, fortaleciendo su cohesión territorial, económica y social. A su vez garantiza que leyes como la de Dependencia o Igualdad sean aplicadas a todos los ciudadanos por igual, con independencia del lugar en donde residen.

La Ley pone especial énfasis en el desarrollo de colectivos considerados prioritarios, propiciando la incorporación de activos rurales jóvenes que permitan el mantenimiento de la población, a la vez que fomenta la igualdad y la promoción de las mujeres.

Todas las actuaciones a realizar en el marco de la ley han sido recogidas y coordinadas en el Programa de Desarrollo Rural Sostenible (PDRS), que tiene carácter plurianual.

El PDRS fue aprobado inicialmente durante el segundo semestre de 2009, siendo sometido a consideración y aprobación del Consejo del Medio Rural y la Mesa de Asociaciones (a la que pertenece la Red Española del Desarrollo Rural). Además, fue expuesto al proceso de información pública para la presentación de alegaciones.

En el primer trimestre de 2010 se presentó el resultado de las alegaciones y el informe de sostenibilidad ambiental.

El 4 de junio de ese año se aprobó definitivamente el Programa de Desarrollo Rural Sostenible, con una dotación para el periodo 2010-2014 de 1.810 millones de euros, cofinanciados al 50% entre la Administración General del Estado y las comunidades autónomas.

La zonificación del PDRS configuró 219 zonas.

En 2010, las comunidades autónomas elaboraron los protocolos para la aplicación en sus territorios de la Ley 45/2007 para el desarrollo sostenible del medio rural y elaboraron, en mayor o menor medida, los planes de zona.

En el año 2011, la Mesa de Asociaciones del Medio Rural se reunió en tres ocasiones. En febrero, Aragón, Asturias y Navarra presentaron los primeros 38 planes de zona para su aprobación. En la reunión del mes de julio se revisaron otros 28 presentados por Castilla y León, al tiempo que se analizaron las repercusiones del contrato territorial propuesto por el Ministerio. La reunión de octubre sirvió para analizar otros 16 planes de zona más (Aragón, Galicia y La Rioja).

La profunda crisis económica y las medidas que impiden las transferencias de capital de la Administración General del Estado a las comunidades autónomas que incumplan el objetivo de déficit fijado por el Gobierno han paralizado prácticamente todos los planes de zona.





La representación del medio rural

La Red Española de Desarrollo Rural (REDR) es una asociación sin ánimo de lucro constituida en 1995 con el objetivo genérico de promover un modelo de desarrollo rural integral.

La **REDR** está conformada por 12 redes territoriales que engloban a más de 180 grupos de acción local de toda España, los cuales gestionan Programas e iniciativas relacionados con el desarrollo rural.

La **REDR** es una red fuerte y cohesionada, abierta y participativa al servicio de los grupos de desarrollo que la integran, donde conviven ideas plurales.

La **REDR** es un instrumento válido y necesario para actuar como interlocutor de los grupos de acción local ante las diferentes administraciones: comunitaria, estatal y regional.

Representación a nivel nacional

La Red Española de Desarrollo Rural (REDR) tiene representación en los siguientes órganos de toma de decisiones:

PDR de comunidades autónomas.

Comité de seguimiento de los Programas de Desarrollo Rural.

Red Rural Nacional.

Comité de Seguimiento la Red Rural Nacional.
Subcomité LEADER.

Mesas de trabajo:

- Buenas prácticas en el medio rural.
- Dinamización socioeconómica.
- Diversificación del medio rural.
- Estudio y adaptación al nuevo periodo de programación.
- Montaña.
- Nuevas tecnologías en el medio rural.
- Perspectivas del desarrollo rural después de 2013.
- Sistemas agroforestales de alto valor natural.
- Transversalidad de género.
- Trashumancia.
- Turismo Rural.

Ley de 45/2007 para el desarrollo sostenible del medio rural.

Mesa de asociaciones del medio rural.

Además, la Red Española de Desarrollo Rural forma parte del Consejo Asesor de la Red Empreverde, una iniciativa puesta en marcha por la Fundación Biodiversidad (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente) en el mes de abril.

Representación Internacional

European LEADER Association for Rural Development (ELARD). La Red Española de Desarrollo Rural es cofundadora de la red europea de grupos de acción local, a la que pertenecen 500 grupos de España, Italia, Francia, Irlanda, Grecia, Portugal, Finlandia, Reino Unido, Hungría, República Checa, Letonia y Bélgica.

ELARD, de la que la REDR ejerce la Secretaría, está presente en el Comité Coordinador y en el Subcomité LEADER de la Red Rural Europea.

Red Rural Europea (EN RD). La Red Española de Desarrollo Rural forma parte de la EN RD en virtud de su pertenencia a ELARD.

ARC 2020. La Red Española de Desarrollo Rural pertenece a ARC 2020 Agricultural and Rural Convention, una red europea de organizaciones constituida como foro de reflexión sobre políticas de desarrollo rural.

Foro Rural Mundial. La REDR pertenece a la Junta Directiva del Foro Rural Mundial (FRM), impulsor del 2014-Año Internacional de la Agricultura Familiar.

Redes territoriales asociadas:

Existen constituidas las siguientes redes territoriales asociadas a la REDR:

Islas Baleares (Red Balear de Desarrollo Rural).

Extremadura (REDEX).

Murcia (Red Murciana de Desarrollo Rural).

Cataluña (Associació d'Iniciatives Rurals de Catalunya-ARCA).

Cantabria (Red Cántabra de Desarrollo Rural).

Aragón (Red Aragonesa de Desarrollo Rural-RADR).

Asturias (Red Asturiana de Desarrollo Rural-READER).

Castilla y León (HUEBRA Iniciativas Rurales).

Castilla-La Mancha (Asociación de Centros de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha-CEDERCAM).

Canarias (Federación Canaria de Desarrollo Rural).

País Vasco (Mendinet).

La Rioja (Red Riojana de Desarrollo Rural).

Además de las redes territoriales y sus grupos, están asociados a la REDR grupos de acción local de Galicia, Madrid y Navarra.



Organización y niveles de representación

Comisión Permanente y Junta Directiva:

Presidente: Aurelio García Bermúdez.

Representante de Extremadura.

Vicepresidente primero: Miguel Castellano

Gámez. Representante de Andalucía.

Vicepresidente segundo: Francisco González

Méndez. Representante de Asturias.

Secretaria: Lourdes Arruebo de Lope.

Representante de Aragón.

La Junta directiva está compuesta por vocales en representación de las comunidades autónomas.



Acciones llevadas a cabo.

Reuniones de la Junta Directiva.

Los miembros de la Junta Directiva de la REDR se reunieron a lo largo de 2011 en cuatro ocasiones:

14 de enero. Madrid. Reunión de la Junta Directiva en la sede de la REDR, en la que, entre otros asuntos, se dio cuenta del éxito de los Premios LEADER y de la gira técnica realizada por grupos de acción local a Latinoamérica, en el marco del Memorando de Colaboración con FAO.

29 de marzo. Palencia. La Junta Directiva se reunió en la ciudad castellana con motivo de la celebración del III Foro Europeo de Desarrollo Rural, organizado por la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID).

28 de abril. Gijón. Reunión de la Junta Directiva previa a la celebración de la Asamblea General Ordinaria.

20 de septiembre. Madrid. Reunión de la Junta Directiva en la sede de la REDR, en la que, entre otros temas se repasó la aplicación del eje LEADER en cada comunidad autónoma.

29 de noviembre. Madrid. Reunión de la Junta Directiva en la sede de la REDR, en la que se abordaron los proyectos de carácter transnacional que se están impulsando por parte de la Red Española de Desarrollo Rural.

Los miembros de la Comisión Permanente de la REDR se reunieron en una ocasión en 2011: el **2 de marzo**.

Asamblea General Ordinaria.

La Red Española de Desarrollo Rural (REDR) hizo coincidir su Asamblea General Ordinaria, que se celebró en Gijón el 28 de abril, con la organización por parte de la Red Asturiana de Desarrollo Rural de las Jornadas 'Oportunidades ambientales como factor del desarrollo para el medio rural'.

La Asamblea aprobó el informe de gestión, el plan de trabajo y el presupuesto para el ejercicio 2011.

Reuniones en la sede de la REDR.

28 de enero. Proyecto 'Mujer rural, empleo y nuevas tecnologías'. Los socios de este proyecto de cooperación apuestan por el fomento del autoempleo de la mujer, de las iniciativas emprendedoras, y del empleo basadas en la economía social (cooperativas, sociedades laborales, asociaciones, etc.), utilizando las Tecnologías de la Información y Comunicación, con el fin de equiparar a hombres y mujeres en el acceso al mercado laboral y empresarial.

3 de febrero. Proyecto Igualar. Reunión del proyecto de cooperación, que tiene como finalidad avanzar en la calidad de vida de la ciudadanía y en el desarrollo rural trabajando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

7 de febrero. Proyecto Riter. Reunión del proyecto de cooperación que tiene como finalidad formar, prestar servicios de consultoría y coaching e implementar estrategias de comercio electrónico y posicionamiento en Internet a empresas rurales.

17 de febrero. Proyecto '+ Que Agua'. Reunión de trabajo convocada por el Centro de Desarrollo Rural La Serena (Badajoz), para la presentación del proyecto a la Red Rural Nacional.

23 de febrero. Confederación de Fondos. Reunión para tratar diferentes vías de colaboración.

3 de marzo. Proyecto '+Vino -CO2'. Reunión para tratar aspectos técnicos del proyecto de cooperación, cuyo objetivo es fomentar prácticas que mitiguen la emisión de gases de efecto invernadero en el sector vitivinícola de los territorios.

16 de marzo. Proyecto 'Eureners'. La eficiencia energética en el medio rural es el objetivo de este proyecto de cooperación, cuyos socios se reunieron en la REDR.

17 de marzo. Proyecto 'Cañadas y trashumancia'. Reunión convocada por el grupo de desarrollo rural Páramo-Órbigo-Esla (León), con el fin de presentar una propuesta a la Red Rural Nacional.

23 de marzo. Confederación de Fondos.

24 de marzo. Proyecto 'Paisajes de guerra'. Reunión técnica del proyecto de cooperación cuyo eje de actuación es la valorización del patrimonio vinculado a la Guerra Civil española.





31 de marzo. Proyecto 'Pastor 2'. Reunión de los socios del proyecto de cooperación interterritorial. Sus objetivos están vinculados al pastoreo tradicional, la ganadería extensiva y la agroalimentación.

1 de abril. Proyecto 'Gestar'. Reunión de puesta en marcha del proyecto Gestión Territorial de Arte Rupestre-Gestar, cuyo objetivo es hacer llegar a la población una gestión territorial a través del arte rupestre de cada zona.

5 de abril. Proyecto '+Que Agua'. El grupo de acción local Cedemar convocó la reunión técnica del proyecto.

5 de mayo. Reunión de la REDR con representantes de la Agencia de Desarrollo Local de Madrid, a modo de toma de contacto.

16 de mayo. Reunión de trabajo con representantes de la Federación Española de Caza de cara a formalizar la colaboración de la REDR en la organización del I Congreso Nacional de Caza y Desarrollo Rural.

19 de mayo. Proyecto 'Igualar'. Formación en el marco del proyecto.

8 de junio. Proyecto Mujer rural, empleo y nuevas tecnologías. Sesión técnica.

9 y 10 de junio. Reuniones convocadas por el grupo de desarrollo rural de la Montaña Palentina.

14 de junio. Primera reunión del Grupo Técnico de Trabajo de la Asociación Internacional Caminos de Arte Rupestre Prehistórico (A. I. CARP), en la que se desarrolló la Memoria de Actividades 2011-2012.

21 de junio. Proyecto 'Intercambio Itinerante entre territorios de la Reserva de la Biosfera'. Reunión de seguimiento del proyecto.

30 de junio. Proyecto 'Gestar'. Reunión de seguimiento del proyecto.

22 de julio. Proyecto 'Geoempleo'. Reunión de los socios del proyecto de cooperación para tratar asuntos relacionados con la consolidación de la geodiversidad y el patrimonio geológico como parte del patrimonio natural y su puesta en valor para la creación de empleos en los territorios.

5 de septiembre. Proyecto 'Igualar'. Reunión técnica.

13 de septiembre. Proyecto 'Red ICC'. Reunión de los socios del proyecto de cooperación Red de Intercambio, Comunicación y Cooperación entre España y Centroamérica-Red ICC, cuyo objetivo es el intercambio de buenas prácticas y la implementación del enfoque ascendente en Latinoamérica.

21 de septiembre. Proyecto 'Reto Natura 2000'. Reunión de seguimiento del proyecto de la Red de Turismo Ornitológico en espacios de la Red Natura 2000.

29 de septiembre. 'Proyecto Riter'. Reunión técnica.

11 de octubre. Proyecto '+Vino -CO2'. Reunión técnica de los socios del proyecto.

18 de octubre. Proyecto Intercambio Itinerante entre territorios de la Reserva de la Biosfera. La transferencia de conocimientos y experiencias entre territorios de España y Latinoamérica que forman parte de la Reserva de la Biosfera es el objetivo de este proyecto.

19 y 20 de octubre. Proyecto 'Rural Convention Bureau'. El grupo de cooperación planificó sus estrategias destinadas a la valorización de espacios e infraestructuras rurales para la celebración de reuniones de empresas.

7 de noviembre. Reunión con representantes del Ministerio de Trabajo de Rumanía, que recibieron cuantiosa información sobre el enfoque LEADER y las prioridades de los grupos de acción local españoles.

15 de noviembre. Reunión de trabajo con representantes de grupos de acción local de Sudáfrica, que se interesaron por el papel de la REDR en el diseño de políticas de desarrollo rural y por la metodología LEADER.

30 de noviembre. Asamblea de la Asociación Internacional CARP. La Red Cantabria de Desarrollo Rural convocó en la REDR la Asamblea de la Fundación Caminos de Arte Rupestre Prehistórico, que eligió como presidente a Jesús Celada.

13 de diciembre. Proyecto 'Igualar'. Jornada de formación.

15 de diciembre. Jornada técnica 'Internet, redes sociales y visibilización rural', con la participación de Juanjo Amorín, Carlos Barrabés y Fernando Berlín.

16 de diciembre. Reunión de trabajo de miembros de CEDERCAM con representantes de la Fundación Hispano-Polaca.



Interlocución en los ámbitos de reflexión y decisión

Uno de los principales objetivos de la Red Española de Desarrollo Rural es elevar las reflexiones y propuestas de los grupos de acción local y del medio rural a los principales foros de toma de decisión. Esta tarea de interlocución se tradujo a lo largo de 2011 en la presencia de representantes de la REDR en los principales espacios de debate sobre el presente y el futuro del desarrollo sostenible del medio rural.

Para fomentar esta interlocución, la REDR viene suscribiendo desde 2009 un convenio anual con el MARM, para el fomento del asociacionismo en redes de desarrollo rural de ámbito estatal integradas en la Red Europea bajo pautas LEADER.

Para el buen desarrollo de dicho convenio, el MARM y la REDR mantienen reuniones periódicas de seguimiento.

Mediante este Convenio se pretende:

- Representar los intereses de sus socios ante las administraciones nacionales e internacionales.
- Impulsar políticas de desarrollo sostenible a favor de la mejora del bienestar y la permanencia de la población en el medio rural.
- Promover y fomentar medidas y sinergias que faciliten el desarrollo del medio rural de una forma integral.
- Realizar proyectos, actividades, estudios que complementen a los que elaboran las redes regionales y los grupos de desarrollo rural.



Presencia de la REDR en órganos de toma de decisiones

2 de febrero. Cuenca.

Una delegación de la REDR asiste a la presentación del Anuario 2012 de CEDERCAM, editado en colaboración con la Red Española de Desarrollo Rural.

16 y 17 de febrero.

Minaya (Albacete). El presidente de la REDR participa en el Foro Rural de Castilla-La Mancha, organizado por la red castellano-manchega de grupos de acción local, CEDERCAM.



18 de febrero. Madrid. Representantes de la Red Española de Desarrollo Rural (REDR) mantienen una reunión con el secretario general de Medio Rural, Eduardo Tamarit, en la que se aborda la Comunicación de la Comisión Europea sobre la Política Agraria Común 2014-2020.

10 de marzo. Mérida. El presidente, Aurelio García, participa en la Jornada, 'Agroturismo, empleo y formación', organizada por el Servicio Extremeño de Empleo.

17 de marzo. Madrid. Una delegación asiste a la presentación de proyectos piloto y de cooperación 2011 de la Red Rural Nacional.

23 de marzo. Madrid. Reunión de representantes de la REDR con responsables del sindicato Comisiones Obreras, para analizar la participación de las organizaciones sindicales en los grupos de acción local.

13 de abril. Madrid. El presidente de la Red Española de Desarrollo Rural, Aurelio García Bermúdez y el de la Confederación Española de Asociaciones de Jóvenes Empresarios (CEAJE), David Alba, suscriben un Convenio de colaboración entre ambas entidades, con el fin de establecer sinergias en tema de difusión, promoción y divulgación entre asociados de los proyectos que se desarrollen en cada asociación.



27 y 28 de abril. Gijón. Participación en las Jornadas 'Oportunidades ambientales como factor de desarrollo para el medio rural', organizadas por la Red Asturiana de Desarrollo Rural (READER).

25 y 26 de mayo. Santa María de Mave (Palencia). Organización de la Jornada 'Espacios Sociales de Innovación y Desarrollo Rural', en colaboración con la Asociación Interterritorial País Románico.

2 de junio. Barcelona. La REDR participa en la Jornada técnica sobre 'Comunicación estratégica en entornos rurales', organizada por la Associació d'Iniciatives Rurals de Catalunya (ARCA).



6 de junio. Madrid. Reunión del presidente y vicepresidente de la REDR, Aurelio García y Miguel Castellano respectivamente, con la ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Rosa Aguilar. Durante el encuentro se habló del futuro de las políticas rurales más allá del 2013.

8 de junio. Roma. Participación en la I Conferencia Internacional de Espacios Sociales de Innovación. El presidente, Aurelio García Bermúdez, presentó las líneas de actuación de la REDR.

14 de junio. Sastamala (Finlandia). La REDR participa en el II Consejo de la red de grupos de acción local europeos (ELARD), en el que se trabaja sobre un posicionamiento de la asociación europea sobre el futuro de la Política Agraria Común.



15 y 16 de junio. Ellivuori (Finlandia).

Participación en el Seminario 'Las redes globales de grupos de acción local', organizado por la European Leader Association for Rural Development (ELARD). El objetivo del evento era analizar la exportación de la metodología LEADER fuera de las fronteras de la Unión Europea.

19 de julio. Madrid. El director general de Desarrollo Rural y el presidente de la REDR suscriben el Convenio de colaboración 2011 por el que se financian, entre otras, acciones de asistencia técnica y asesoramiento jurídico y fiscal a los grupos de acción local.

21 y 22 de julio. Jaén. Miembros de la Junta Directiva participan en la Jornada sobre 'Pequeños municipios y desarrollo rural'.

26 de julio. Madrid. La REDR está presente en la reunión del Observatorio de la Diversidad Biológica, donde se aborda la relación entre las actividades agrarias y rurales y los cambios biológicos y ecológicos.

21 de septiembre. Toledo. Aurelio García Bermúdez interviene en una mesa redonda sobre el desarrollo rural en la nueva Política Agraria Común, dentro del Foro Internacional de Desarrollo Rural, organizado por REDER.

22 de septiembre. Madrid. Asistencia a la presentación del proyecto 'ConSuma Naturalidad', impulsado por la Fundación Félix Rodríguez de la Fuente.

30 de septiembre. Toledo. Coordinación de la mesa redonda 'La mejora de la sociedad rural a través de la caza', organizado por la Real Federación Española de Caza.

13 de octubre. Madrid. Asistencia en la sede de la Comisión Europea en Madrid a la presentación de proyecto de reglamento de Desarrollo Rural para el periodo 2014-2020.

14 de octubre. Las Palmas de Gran Canaria. La REDR participa en una ponencia sobre el proyecto de reglamento FEADER, dentro de las Jornadas 'Canarias. Desafío rural 2020', organizada por la Federación Canaria de Desarrollo Rural.

29 de noviembre-1 de diciembre. Vitoria. José María Zeberio, miembro de la Junta Directiva, participa en la mesa redonda 'Diálogo sobre la promoción del desarrollo rural desde las redes locales, dentro del 5º CONAMA Local.

7 de diciembre. Bruselas. La REDR participa en el 4º Consejo de la red europea de grupos de acción local (ELARD), cuyo tema central fue el proyecto de reglamento FEADER y el nuevo Marco Estratégico Común.

20 de diciembre. Madrid. Una delegación participa en la reunión del Comité Asesor del Observatorio de la Diversidad Ecológica, donde se analizan las perspectivas de la ganadería extensiva para el desarrollo territorial y los trabajos sobre gobernanza.



Posicionamientos de la REDR. Las políticas de desarrollo rural en el marco 2014-2020



Para la Red Española de Desarrollo Rural (REDR), a diferencia de otros modelos de intervención para el desarrollo, LEADER se ha aplicado en unidades territoriales concretas y de forma integrada. El enfoque multisectorial y multidisciplinar sobre un territorio determinado ha sido la característica básica del desarrollo endógeno.



El carácter innovador de los proyectos LEADER es otra seña de identidad. Lo singular es lo prioritario. La innovación en la idea, en la forma de ejecutarla, en las técnicas aplicadas, en la adecuación de ciertas peculiaridades locales, en el tipo de emprendedores, en la forma de organización, en el marco socioeconómico de la zona, en los efectos positivos añadidos para otras acciones, etc.

El enfoque LEADER es la difusión de su valor demostrativo, su capacidad de transferencia, en forma de referencias directas y contrastadas. El trabajo en red entre territorios lleva inevitablemente a la cooperación, a superar con mayor eficacia o facilidad determinadas situaciones o a poder abordar acciones que de otro modo serían inviables. La cooperación amplía el horizonte de posibilidades de intervención de carácter endógeno y consolida la metodología LEADER entre las políticas a gran escala de fomento de desarrollo rural.

Para la REDR hay que mejorar la aplicación de programas y medidas del desarrollo rural en su conjunto y en todo el territorio rural europeo, a través de actuaciones que faciliten la cooperación entre todas las administraciones, instituciones y agentes implicados, que permitan el intercambio ágil de información y que proporcione los conocimientos adecuados para

alcanzar los objetivos de mejoras en la calidad de vida de los ciudadanos del medio rural.

La REDR debe ser un instrumento para la promoción de ideas innovadoras, creativas, imaginativas, capaces de generar nuevas expectativas de futuro en un medio rural cada vez más desfavorecido y distanciado de la modernidad, de manera que se puedan generar las sinergias adecuadas para garantizar su sostenibilidad.

La revalorización de los territorios rurales es necesaria para la ejecución eficiente de las políticas de desarrollo rural. El conocimiento de los valores económico, social medioambiental, cultural y territorial del medio rural debe de conseguir la plena aceptación y participación de la sociedad en un desarrollo rural sostenible.

En definitiva, son objetivos de la REDR mejorar la aplicación de la programación de desarrollo rural 2007-2013, contribuir al debate sobre el futuro de las políticas europeas y nacionales de desarrollo rural territorial, aumentar la capacidad de desarrollo de los territorios desde un enfoque ascendente, promover el conocimiento sobre el mundo rural, identificar, analizar y divulgar las buenas prácticas transferibles y crear marcos de colaboración y cooperación entre agentes implicados en el desarrollo rural europeo.

Segundo documento del Foro IESA de cohesión de los territorios.

En el ámbito nacional, la REDR participa activamente en las reuniones del Foro IESA para la cohesión de los territorios, cuyo objeto es precisamente reflexionar acerca de los cambios que se están produciendo en los debates sobre el futuro de las políticas europeas destinadas al desarrollo de los territorios rurales. El Foro IESA elaboró un primer documento de referencia que ha contribuido a orientar la posición española en el debate sobre el desarrollo territorial: 'Del desarrollo rural al desarrollo territorial. Reflexiones a partir de la experiencia española'.

En 2011, como consecuencia de la Comunicación de la Comisión Europea sobre el futuro de las políticas rurales, el Foro IESA presentó su segundo documento de trabajo, en el que se planteaba la necesidad de una Política Agraria Común fuerte y bien dotada

presupuestariamente. El documento señalaba que "el diseño de la futura PAC está tomando cierto cariz agrario", lo que significa menos dinero para el segundo pilar, ello en un contexto de restricción económica.

El segundo documento del foro IESA proponía la creación de un tercer pilar de la PAC dedicado al desarrollo rural territorial (ejes 3 y 4 del actual segundo pilar) con una financiación procedente de fondos ajenos a la Política Agraria Común; es decir: FEDER, Fondo Social Europeo, Fondos de Cohesión y FEMP.

De este modo el desarrollo rural territorial quedaría estructuralmente dentro de la PAC, pero estaría coordinado tanto por la DG Agri como por la DG Regio.

La posición de la REDR sobre el futuro de las políticas rurales 2014-2020

La política de desarrollo rural debe ocupar un papel relevante en la futura PAC como instrumento de mejora de la cohesión territorial y social, para reforzamiento de la competitividad y de cara seguir promoviendo la diversificación económica en las zonas rurales.

Esta política debe contar, además de con un fondo propio suficientemente dotado, con otros procedentes de los diferentes fondos estructurales de la UE y completados con aportaciones de los gobiernos nacional y regional.

Debe reforzarse el papel de los grupos de desarrollo rural y de las redes en que se integran, en compensación a su saber hacer, cuya experiencia ha servido como campo de pruebas para el diseño de un nuevo escenario basado en criterios de gobernanza y multifuncionalidad.

Es fundamental, por otra parte, el reconocimiento, integración y fomento de la participación de la mujer a través de la perspectiva de género como elemento potenciador de las políticas públicas en el medio rural, del mismo modo que para garantizar el futuro del campo, es imprescindible facilitar la incorporación de los jóvenes a la actividad económica como única manera de conseguir el relevo generacional.

Como aportaciones al diseño de la nueva política de desarrollo rural en el marco de la futura PAC, de la estrategia Europa 2020 y del debate sobre el Presupuesto de la UE 2014-2020, La Red Española de Desarrollo Rural formula las siguientes propuestas:

Destacar la importancia que tiene el segundo pilar de la política agrícola para el desarrollo general de las zonas rurales. El segundo pilar, que incluye el enfoque LEADER, debe constituir una herramienta de inversión plurianual y flexible, adaptada a las realidades locales de cada Estado miembro, para fomentar la competitividad, la innovación, la lucha contra el cambio climático y el carácter sostenible de la agricultura.

Conseguir una mayor dotación presupuestaria para el segundo pilar, considerando que se prevé que la proporción del gasto en la PAC en el presupuesto de la UE disminuya desde casi el 75% en 1985 hasta el 39,3%, más aún cuando ésta representa menos del 0,5% de PIB de la UE. El Desarrollo Rural es una política transversal y territorial, no sectorial, por lo que precisa de una financiación suficiente y justa.

Alcanzar los objetivos de la Unión Europea establecidos en la estrategia Europa 2020: crecimiento inteligente, crecimiento sostenible, y crecimiento integrador.

Simplificación de la gestión del reglamento FEADER. Es fundamental que en el nuevo periodo se simplifique la gestión en cuanto al procedimiento administrativo y al trámite burocrático.

Continuar con un enfoque LEADER caracterizado por una mayor flexibilidad en la definición de estrategias de desarrollo local y en los mecanismos de gestión administrativa y financiera. Enfoque LEADER donde la democracia participativa, el consenso y la equidad caracterizan la gestión de fondos públicos para el desarrollo rural. Los Grupos de Desarrollo Rural, gestores del enfoque LEADER en el territorio, están capacitados para ejecutar los fondos del desarrollo rural, y otros fondos y ayudas que complementen las necesidades del desarrollo territorial del medio rural.

Flexibilizar en mayor medida la configuración de LEADER y dar prioridad a los enfoques innovadores. El sistema de ejes que se emplea en la actualidad se ha revelado muy rígido. Por ello, es necesario garantizar más flexibilidad, a fin de que puedan satisfacer las necesidades locales. Es preciso simplificar la tramitación de los programas de desarrollo rural, sin que ello signifique en ningún caso pérdida de rigor o control sobre la utilización de los fondos o el cumplimiento efectivo de la finalidad que se les otorgue, pero buscando mecanismos de gestión basados en la economía burocrática y la administración electrónica.

Autonomía financiera de los grupos de acción local. Con el objetivo de mantener el enfoque LEADER en los territorios rurales, los Grupos de Desarrollo Rural consideran prioritario que los GDR dispongan de autonomía financiera en la gestión de los fondos de tal forma que sean estos quienes dispongan y, a su vez, se encarguen de pagar a los emprendedores rurales. También es recomendable que el IVA sea subvencionable para los Ayuntamientos o corporaciones locales, cuando sea recuperable. Asimismo, la cooperación debe figurar en el Cuadro Financiero de los GDR a través de una medida concreta que se destine y fomente la cooperación interregional y transnacional. Se debe homogeneizar la cooperación transnacional entre los países de la Unión Europea de forma que todos los socios participantes en proyectos de cooperación cuenten los mismos plazos de ejecución, normativa, subvencionalidad.

Favorecer la consolidación de las redes de desarrollo rural que permitan explotar al máximo las sinergias entre experiencias locales. Las redes de desarrollo rural pueden convertirse en un vivero de buenas prácticas. Las buenas prácticas en experiencias territoriales tienen que ver con actividades de la gestión del conocimiento, la formación y la transferencia de tecnología, el fomento de las PYMES.

Profundizar en el reforzamiento de las redes nacionales, transnacionales y regionales de grupos de acción local, que facilitan la interlocución y la representación del medio rural ante las instituciones y la sociedad en su conjunto, permitiendo la transferencia de conocimientos y la creación de sinergias y líneas de cooperación.

Favorecer una descentralización efectiva de la gestión de la estrategia de desarrollo local a través de los grupos de desarrollo rural y las asociaciones que los representan. Estas entidades deben contar con financiación suficiente para su funcionamiento y seguir liderando el Desarrollo Rural impulsado por las Administraciones Públicas.

Mantener y ampliar la base económica del medio rural mediante la preservación de actividades competitivas y multifuncionales, y la diversificación de su economía con la incorporación de nuevas actividades compatibles con un desarrollo sostenible.

Mantener y mejorar el nivel de población del medio rural y elevar el grado de bienestar de sus ciudadanos, asegurando unos servicios públicos básicos adecuados y suficientes que garanticen la igualdad de oportunidades y la no discriminación, especialmente de las personas más vulnerables o en riesgo de exclusión.

Conservar y recuperar el patrimonio y los recursos naturales y culturales del medio rural a través de actuaciones públicas y privadas que permitan su utilización compatible con un desarrollo sostenible.

Desde la REDR entendemos que las políticas de desarrollo rural deben ir encaminadas a:

Valorizar y aprovechar el acervo territorial, también denominado capital del territorio, compuesto por la imagen del territorio, sus relaciones exteriores, su tejido económico y su gobernanza.

Promocionar los sectores emergentes en la economía rural, tales como los servicios de la vida diaria (servicios de proximidad, para mayores de 65 años, cuidado de niños), de mejora del marco de vida (mejora de la vivienda, seguridad, revalorización de los espacios públicos urbanos), culturales y de ocio (animación sociocultural, valorización patrimonio cultural, deportes), de medio ambiente (gestión de residuos, energías renovables, ahorro de agua), de nuevas formas de turismo (naturaleza, cultura, congresos, gastronómico), de nuevas tecnologías en su uso empresarial (TIC, audiovisuales, multimedia, etc.).

Apoyar a los emprendedores con el objeto de fomentar el empleo en las zonas rurales, poniendo el énfasis en la formación y en la transferencia de tecnología, garantizando la integración en la Sociedad de la Información, y habilitando medidas fiscales que incentiven la inversión privada en el territorio. No hay que perder de vista que el 54% del empleo que se crea hoy en Europa se genera en el medio rural.

Favorecer la igualdad entre mujeres y hombres en los territorios rurales, implementando medidas en favor de la igualdad de oportunidades, logrando que las mujeres que viven y trabajan en el medio rural no sufran una doble discriminación, por ser mujeres y además por habitar en el mismo.

Fomentar la competitividad de los sectores económicos actuantes en el medio rural supondría garantizar unos ingresos dignos para el futuro. La PAC deberá ayudar a las inversiones de emprendedores que contribuyan a dirigir la actividad económica del medio rural hacia producciones con alto valor añadido (agricultura y ganadería ecológica, cultivos alternativos), fomentando la formación, la investigación y la innovación.

Impulsar un Programa Comunitario de I+D+i específico para los territorios rurales, con énfasis en la formación y en la transferencia de tecnología. La menor capacidad de innovación del sector agrario, debido a la estructura sociológica de la población rural y a la menor presencia de mecanismos de transmisión de tecnologías apropiadas, hacen necesario la implementación de este tipo de medidas de choque. El logro de los objetivos ampliamente respaldados de crecimiento inteligente, sostenible e integrador fijados en Europa 2020 depende de la investigación y la innovación, que constituyen los motores fundamentales de la prosperidad social y económica, así como de la sostenibilidad del medio ambiente. En el contexto de la estrategia Europa 2020 debe incrementarse el gasto en I+D hasta alcanzar el 3 % del PIB en 2020.

Apostar por el Desarrollo Rural en términos de sostenibilidad. Es necesario seguir apostando por el desarrollo rural en los mismos parámetros de sostenibilidad en los que se está trabajando para convertir a las zonas rurales en territorios creadores de empleos “verdes sostenibles”, de calidad de vida y de riqueza para toda la sociedad. La preservación de la biodiversidad, el medio ambiente y el cuidado de la naturaleza en las áreas rurales deben guiar su desarrollo aprovechando como motor de desarrollo económico los recursos naturales. Deben abordarse acciones dirigidas a alcanzar la implantación de una responsabilidad social corporativa verde.

Apoyar a la juventud rural, fomentando y potenciando el empleo juvenil en las zonas rurales, para que los jóvenes puedan volver a su lugar de origen una vez terminada su formación, diseñando líneas de ayuda para la ejecución de proyectos promovidos por la juventud rural.

Impulsar la visibilidad y valorización del medio rural de cara al conjunto de la sociedad para que se conozca la nueva realidad de los territorios rurales. Sacar de la invisibilidad al medio rural, despojándolo de tópicos y viejos estereotipos, contribuyendo a dignificar la vida y la imagen de los hombres y mujeres que viven en él.

Apoyo a los Municipios Rurales como espacios de soporte a las personas. Los municipios rurales son el mejor espacio para desarrollar las políticas para las personas, y además es urgente ponerlas en práctica ya que el despoblamiento de esas comarcas hace ineludible su puesta en práctica. El área rural afecta de modo directo al urbano. Los Ayuntamientos son conocedores, de primera mano, de la realidad del territorio que administran. Son, por tanto, las piezas clave que deben articular las políticas singulares que demandan los diversos tipos de territorio. Es la administración más cercana a los/as ciudadanos/as que opera con fórmulas de participación real ciudadana a través de los Grupos de Desarrollo Rural. El modelo LEADER es un claro ejemplo de gestión comarcal ya que es la ciudadanía quien decide su futuro.

Consideración cualificada hacia realidades rurales especialmente vulnerables. Lejos de las denominadas discriminaciones positivas y de lo problemático que supone su implantación, se precisa un reconocimiento en la estrategia general de la Unión Europea hacia realidades diversas que tienen en la actualidad serios problemas de mantenimiento y riesgo inminente de desaparición. Así, las zonas de alta montaña, los núcleos y explotaciones rurales aisladas, las zonas de reconversión económica dependientes de sectores casi exclusivos, las zonas con densidades de población ínfimas... (añadir otros)... requieren un apoyo cualificado no exclusivamente traducido en ayudas económicas, para lo que debe estar contemplado con anterioridad en la normativa comunitaria.

Discriminación fiscal positiva hacia los pequeños municipios rurales. Toda Política de Desarrollo Rural debe significar no solo un modelo de desarrollo, sino también los recursos para hacerlo posible, por lo que es necesario establecer una financiación local que iguale en trato a los pequeños municipios con las ciudades. Esto requiere implantar unas políticas sectoriales específicas para el medio rural, que lo discriminen positivamente en los aspectos fiscal, educativo, sanitario, y de servicios públicos y, en última instancia, mejorar las condiciones laborales de los grupos para un mejor desempeño de sus tareas de asistencia técnica y de dinamización del tejido asociativo rural.

Garantizar la conexión rural-urbana. La revolución de los transportes y las telecomunicaciones ha originado una nueva concepción del espacio, cuya distancia se mide en unidades de tiempo en lugar de unidades de longitud. Los espacios de separación pasan a ser espacios de unión que permiten la transferencia en ambos sentidos. Los modos de vida urbano y rural se han equiparado y dependen uno de otro. El medio rural y el medio urbano no pueden entenderse como disociados el uno del otro. Las sinergias entre ambos espacios suponen una oportunidad para el futuro.



A efectos de que quede claro en que consiste la metodología LEADER, estimamos conveniente introducir una mención en el reglamento MEC para legislar a nivel nacional. Esta mención podría ser: Los Estados Miembros establecerán reglas específicas para la aplicación LEADER sobre la subvencionalidad de los gastos, selección de operaciones, concesión de ayudas, contratación y controles, teniendo en cuenta las condiciones especiales de la metodología LEADER.

Por todo ello, creemos que el desarrollo rural debe seguir jugando en el próximo periodo de programación un papel esencial en tres ámbitos: la competitividad de la agricultura, la gestión sostenible de recursos y el desarrollo territorial equilibrado, potenciando este último las capacidades locales y mejorando sus condiciones.

Proyectos piloto 2010 en el marco de la Red Rural Nacional.

En virtud de la Orden ARM 1288/2009 de 8 de mayo, la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural publicó la convocatoria de subvenciones para proyectos piloto en el marco de la Red Rural Nacional.

En total, se repartieron 14,4 millones de euros a 40 proyectos presentados diferentes organizaciones, con temáticas tales como la biodiversidad, mujeres, valorización del patrimonio natural y cultural, apoyo a emprendedores, aprovechamiento forestal o calidad de vida.

Espacios Sociales de Innovación (ESdI).

ESdI: Espacios Sociales de Innovación: Comunidades rurales y urbanas estructuradas para liderar el avance y la investigación en áreas de salud, cohesión social, discapacidad e infraestructuras a través de las TICs.

La Red Española de Desarrollo Rural, en colaboración con la empresa pública Tragsa, impulsó en 2009 la certificación de grupos de desarrollo rural como Espacios Sociales de Innovación (ESdI).

A lo largo del año 2011 la REDR ha trabajado directamente con los ESdI rurales desarrollando las siguientes actividades:

- Promover proyectos que involucren a los ESdI.
- Establecer reuniones para abordar buenas prácticas, trabajo en red, y marcos metodológicos comunes
- Intentar buscar financiación para la actividad del grupo ECOLAB y de la red de ESdI a través de diferentes convocatorias.
- Dar soporte y ayuda a los ESdI rurales que querían participar en la Convocatoria anual de Living Labs.
- Involucrar a los ESdI en proyectos nacionales y europeos.
- Dinamizar las oportunidades de financiación.
- Intercambiar ideas para proyectos.
- Definir un modelo de buenas prácticas.
- Definir de un modelo de evaluación para la mejora.

Entre los hitos de 2011 vinculados a los ESdI, cabe destacar los siguientes:

25-26 de mayo. Santa María de Mave (Palencia). Jornadas Espacios Sociales de Innovación y Desarrollo Rural. En el Foro se profundizó en estos planteamientos: Nuevos Usos de las TIC o desarrollo de aplicaciones tecnológicas que añaden un valor de innovación sobre actividades tradicionales del medio rural o sobre aspectos de la gestión del territorio y del patrimonio; y proyectos enmarcados bajo el concepto de espacios sociales de innovación que se centran en la generación de dinámicas sociales participativas en territorios delimitados en las cuales el uso de las nuevas tecnologías aportan valor añadido al proceso y al resultado.

Se contó con un amplio grupo de expertos nacionales e internacionales que debatieron la metodología. Asimismo se mostraron los proyectos y buenas prácticas implementados ya en el medio rural a través de los Grupos de Desarrollo conformados como EsdI.

8 de junio. Roma. I Conferencia Internacional sobre Espacios Sociales de Investigación e Innovación. La primera Conferencia Internacional de Espacios Sociales de Investigación e Innovación, que se celebró en la sede de FAO en Roma, se centró en tres líneas principales: 'La Innovación Abierta y el Desarrollo Sostenible: Un enfoque en Living Labs', 'Asociaciones público-privadas: responsabilidad social y desarrollo sostenible' y 'Espacios sociales de investigación e innovación: una plataforma para la inclusión social.

El presidente de la Red Española de Desarrollo Rural, Aurelio García Bermúdez, presentó en este foro las líneas de actuación de esta organización; líneas que se resumen en un trabajo de representación de los grupos de acción local y las redes territoriales, de interlocución del medio rural ante las administraciones, de posicionamiento en torno a los asuntos que afectan a los territorios rurales, de cooperación interterritorial y transnacional, y de visibilización y puesta en valor de las zonas rurales.

Por otro lado, la REDR estuvo representada en la mesa redonda 'Experiencias de eGov y Living Labs en zonas rurales', en la que participaron, entre otros, Elena Sarraceno, de la Red Europea de Desarrollo Rural; Yolanda Sanz, SSRI Campiña de Jerez; Darko Fercej, del Instituto de Soluciones para el Desarrollo Integral de Eslovenia; y Marc Etienne, de la Light Africa; y Josep Tortosa, gerente de la REDR. A lo largo de la jornada, los asistentes tuvieron la oportunidad de analizar casos de éxito, en una mesa redonda moderada por el presidente de la

REDR. En ella participaron Leonardo Martínez Suárez (SSRI Minova), Rosa Florens (SSRI Rural Living Lab Prineos), Enrique de Miguel (SSRI RuraisLAB Galicia), y Yolanda Sainz Olmo (SSRI Campiña de Jerez).

El objetivo de la primera Conferencia Internacional de Espacios Sociales de Investigación e Innovación ha sido aprovechar todo el potencial de cooperación entre los numerosos socios que participan de la iniciativa Living-Labs en todo el mundo, para ampliar la asociación de actores y organismos interesados en la colaboración y promover sinergias entre las muchas iniciativas existentes que involucran la innovación abierta y el enfoque metodológico Living-Lab.

Posicionamientos, documentos y alegaciones.

5 de enero. Aurelio García Bermúdez asegura en una entrevista a EFE Agro que “el retraso en la elaboración de los planes de zona no puede demorar más la aplicación de la Ley 45/2007. Si no arranca en todas las comunidades autónomas, que lo haga en aquellas en las que se ha hecho bien el trabajo”.

26 de enero. El presidente de la REDR asegura en la Feria Internacional del Turismo-FITUR 2011 que los grupos de acción local han sido los impulsores de casi todo el turismo rural que existe en la actualidad en España.

16 de febrero. Aurelio García explica en el Foro Rural de Castilla-La Mancha, organizado por CEDER-CAM en Minaya (Albacete), que la REDR trabaja para que los 2.000 grupos de acción local europeos tengan una posición común frente a la futura PAC 2014-2020.

24 de febrero. La REDR solicita al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, junto con otras organizaciones representativas del medio rural, que se apruebe el Real Decreto de contratos territoriales por explotación.

29 de marzo. El presidente de la REDR, Aurelio García Bermúdez, señala en el III Foro Europeo de Desarrollo Rural, organizado por la AECID en Palencia, que “a lo largo de 20 años hemos logrado que cada territorio pueda definir su futuro gracias al trabajo de los grupos de acción local, que hemos sido capaces de unir lo público y lo privado en beneficio de la creación de empresas y la generación de empleo”.

7 de junio. La REDR publica un artículo en la revista Carta Local, editada por la Federación Española

de Municipios y Provincias (FEMP), en la que defiende la dignificación del término 'rural' y su revisión en el diccionario de la Real Academia Española de la Lengua.

13 de julio. El presidente de la REDR publica un artículo en el Anuario de la Fundación de Estudios Rurales-UPA en el que defiende que la Política Agraria Común 2014-2020 sea sensible con el enfoque territorial. Así, señala que “la PAC del futuro debe promover intervenciones para la mejora de la gobernanza de los territorios rurales. Una economía diversificada depende de lazos íntimos entre ciudad y campo; por ejemplo, entre agricultores y empresarios de la cadena de valor”.

21 de septiembre. La Red Española de Desarrollo Rural defiende en el Foro Internacional sobre Desarrollo Rural, organizado en Toledo por la Red Estatal, el enfoque LEADER como pilar de la cultura del desarrollo rural de la Unión Europea, que busca la diversificación económica y la participación social de todos los sectores, apoyada en una firme apuesta por el asociacionismo, la mejora en la calidad de vida y el empleo”.

6 de octubre. Las redes nacionales de desarrollo rural remiten a la ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Rosa Aguilar, una propuesta en el marco del proceso de configuración de la posición española respecto al LEADER 2014-2020. En la propuesta se pide que los grupos de acción local sigan jugando un papel importante como actores intermedios entre las diferentes políticas de desarrollo territorial. También se reclama que los grupos amplíen su radio de acción, capacitándolos para poder intervenir sobre otros fondos adicionales de acuerdo con la estrategia propia de cada territorio.

7 de noviembre. La Red Española de Desarrollo Rural suscribe la declaración final de la Conferencia Mundial de Agricultura Familiar, organizada por el Foro Rural Mundial, en la que se pide la mejora de las condiciones de los hombres y mujeres dedicados a la agricultura familiar y liberar todo su potencial como agentes principales en la lucha para acabar con la pobreza y el hambre en el mundo.

1 de diciembre. La REDR participa en la mesa redonda 'Diálogo sobre la promoción del desarrollo rural desde las redes locales', organizada dentro del programa del 5º CONAMA Local, donde explicó la importancia del trabajo en red de los grupos de acción local a la hora de formular proyectos innovadores que permitan la sostenibilidad de los territorios.



La REDR impulsora de la cooperación entre territorios y transnacional

Una de las principales señas de identidad de la Red Española de Desarrollo Rural (REDR) ha sido el impulso a la cooperación y el trabajo en red de sus grupos de acción local asociados, uno de los factores determinantes para la consolidación de la metodología LEADER en la Unión Europea.



En el actual periodo de programación, LEADER se ha consolidado como una metodología en sí misma, convirtiendo la cooperación y el trabajo en red en una medida metodológica que está permitiendo el intercambio de puntos de vista entre territorios.

La aplicación de la metodología LEADER en las zonas rurales a través de los grupos de acción local supone la incorporación de fórmulas innovadoras de participación que permiten el diseño e implementación de acciones de desarrollo por parte de los propios habitantes del territorio.

Esta innovación en el concepto y la metodología ha permitido explorar nuevas estrategias para atender las necesidades expresadas por los hombres y mujeres del propio territorio, lo que en buena medida posibilita romper las inercias que bloquean o inhiben el propio desarrollo. LEADER proporciona a las zonas rurales los instrumentos necesarios para desempeñar un papel activo en la creación de su propio futuro.

Las diferentes experiencias desarrolladas en este contexto han dado lugar a un extenso catálogo de buenas prácticas basadas en la innovación en terrenos

tales como la Responsabilidad Social Corporativa, la custodia del territorio, la valorización del patrimonio natural, cultural y agroalimentario, etc. Estas buenas prácticas se traducen en formas exitosas de abordar problemas concretos.

La importancia de estas buenas prácticas ha de tener su continuidad en la transferencia de conocimientos a través del trabajo en red y la cooperación entre actores y territorios, elementos consustanciales a la experiencia acumulada por la Red Española de Desarrollo Rural.

Todo ello redundará en una mejora común de las habilidades y capacidades, habida cuenta de que la cooperación se concibe ya como una dinámica de trabajo en el contexto del desarrollo sostenible del medio rural. Ello permite a diferentes territorios intercambiar sus puntos de vista para identificar valores e intereses comunes, abordar objetivos y diseñar planes de trabajo conjuntos.

Por otro lado, la cooperación constituye una vía para alcanzar masa crítica necesaria para la realización de proyectos innovadores comunes y la búsqueda de complementariedades.

Proyectos de cooperación aprobados en 2011 en el marco de la Red Rural Nacional

La Red Rural Nacional aprobó en su convocatoria de 2011 un total de 23 proyectos de cooperación, por un importe, hasta 2014, de 8.065.000 euros. Las bases reguladoras que rigen esta convocatoria se publicaron en el Boletín Oficial del Estado el 22 de mayo de 2009 (Orden ARM/1287/2009, de 8 de mayo).

GRUPO COORDINADOR	NOMBRE DEL PROYECTO	SUBVENCIÓN
TEDER	Eureners-Europa y energía	490.000
AIDESCOM	Calidad agroalimentaria	460.000
Ruralter	Innovación en las micropymes rurales	100.000
GAL Sierra del Jarama	Jóvenes Rurales	480.000
AD Guadajoz y Campiña Este de Córdoba	Olivar, una nueva cultura del olivo	154.000
ADR Vega del Segura	Poseidon II	131.500
GDR Isla de Lanzarote	Territorios rurales comprometidos con la lucha contra el cambio climático	400.000
AD La Rioja Alta	INCOARA	500.000
GDR Altiplano de Granada	Escuelas de pastores en red	232.247
ADR Saja Nansa	GESTART	500.000
ADR Valencia Interior	Implantación de usos sostenibles	315.000
GDR Subbética Cordobesa	Geoempleo: la geodiversidad como yacimiento de empleo	250.000
CEDER Navia-Porcía	Red Asturgallega de Industrias Agroalimentarias	424.000
GAL Mallorca Rural	Red verde de turismo responsable	493.466
ADI Mancha-Júcar-Centro	La nueva economía del mundo rural	321.000
ADR Medio Guadalquivir	Consumir para conservar	250.000
ADL DELOA	Interritmos: ritmos y pueblos	484.433
ADEFO Cinco Villas	Gestión, competitividad e impulso a las PYMES rurales	499.354
ADISMONTA	Rutas de jamón ibérico	320.000
LEADER Urgell-Pla d'Urgell	Gustum	400.000
CEDER Merindades	Iniciativas empresariales de empleo	110.000
ADECOM Lácar	Red ICC	200.000
Promancha	Plataforma de experiencias y servicios geolocalizados	550.000

Cooperación con Latinoamérica.

Para la REDR, el enfoque LEADER a través de su capacidad y transferencia demostrativa, de sus buenas prácticas, debidamente adaptada a las circunstancias y características de América Latina y de algunos países de África y Asia, puede suponer una importante herramienta para abordar los retos del desarrollo territorial. La REDR apuesta por una gobernanza global, que incida en las ventajas del sistema democrático, además de contribuir a fortalecer el enfoque multilateral en el tratamiento de los problemas del desarrollo rural.

2009 y 2010 fueron para la REDR el año de la firma de Convenios con la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID), dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación; con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA); y con la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

En virtud del Memorando con FAO, ambas instituciones se comprometieron a estructurar acciones, programas y proyectos conjuntos para el fomento y la promoción del intercambio de conocimientos y experiencias entre los profesionales, técnicos, agricultores y trabajadores rurales, especialmente líderes rurales españoles y latinoamericanos. Así, la Red Española colaboró en la elaboración del contenido del un Programa de capacitación e intercambio de experiencias en GTR (Gestión Territorial Rural) a través de la Oficina Regional de FAO para América Latina y el Caribe. Personal técnico de grupos de acción local y redes territoriales impartieron el tercer módulo del Curso GTR organizado por FAO en Bolivia, Chile, Argentina, Paraguay, Ecuador y Uruguay.

Intercambio Itinerante

Uno de los hitos más destacable en 2011 en este capítulo es el impulso de la Red Española de Desarrollo Rural (REDR) al proyecto de cooperación internacional iberoamericano 'Intercambio itinerante entre territorios iberoamericanos', financiado por la Dirección General de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura. Catorce técnicos procedentes de Guatemala, Nicaragua; Honduras, Ecuador y Chile intercambiaron experiencias y buenas prácticas sobre la gestión multifuncional de sus territorios.

Este proyecto persigue compartir la metodología sobre política de desarrollo rural y sus instrumentos para su puesta en marcha en otros países, así como mostrar la importancia del enfoque de abajo arriba y del empoderamiento de la sociedad civil en la toma de decisiones.



La Red ICC

Por otro lado, la Red Española de Desarrollo Rural se ha implicado en la creación de la Red de Intercambio, Comunicación y Cooperación entre España y Centroamérica (Red ICC), un proyecto de cooperación coordinado por el grupo de acción local ADECOM-Lácara, en el que también participan los grupos DIVA, Sierra de Cazorla, Aprodervi, Alfanevada, Fedivalca, Consorcio Sierra Oeste y Comarca de Guadix.

El objetivo de la Red ICC es construir un diálogo continuo entre los actores implicados en políticas de desarrollo rural españolas y centroamericanas incluyendo Panamá, Belice y República Dominicana, y un espacio de intercambio de buenas prácticas e identificación de oportunidades.

La Red ICC cuenta con un portal web (www.redicc.com) para cuyo desarrollo se ha contado con el asesoramiento de la REDR.

Convenio con CENECOOP

La REDR suscribió en 2011 un Convenio Marco de colaboración con la Confederación Nacional de Cooperativas de Educación y Capacitación de Costa Rica (CENECOOP), cuyo objetivo era desarrollar actividades de formación en torno a las diferentes temáticas de la economía social, desde metodologías innovadoras a inclusivas que promuevan e incentiven las empresas colectivas en aquel país centroamericano.

Convenio con PRONADERS

También se suscribió un Convenio de colaboración con el Programa Nacional de Desarrollo Sostenible de Honduras (PRONADERS), con el fin de establecer acciones conjuntas que permitieran la cooperación y el intercambio de experiencias en materia de desarrollo rural, en los ámbitos regional y nacional, y en territorios españoles y hondureños, así como el fortalecimiento de la Red Hondureña de grupos de acción local.

Por otro lado, la REDR continúa trabajando en la búsqueda de apoyos financieros a través de convocatorias y licitaciones.

III Foro de Desarrollo Rural

Una representación de la REDR participó muy activamente en el III Foro de Desarrollo Rural, organizado por la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID), del Ministerio de Asuntos Exteriores, donde se contó con un espacio expositivo propio.

Acciones llevadas a cabo

6-13 de marzo. San José (Costa Rica). Reuniones para elaborar el POA (Programa Operativo Anual) de REDR con ECADERT (Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial).

14-21 de marzo. Chile. Participación en las Jornadas sobre evaluación y resultados de Programa sobre GTR de líderes campesinos de FAO América Latina y Caribe en diez países, donde la REDR participó impartiendo el módulo de Desarrollo Rural.

4-15 de abril. Madrid, Asturias, Navarra, País Vasco y Cataluña. Visita técnica de una delegación de los ministerios de Agricultura, Defensa y Turismo de Argentina, en el marco del Memorando de colaboración entre REDR y FAO.

7 de junio. Roma. Participación de la REDR en la Jornada de trabajo sobre estrategias de seguridad alimentaria bajo una perspectiva territorial, organizada por FAO.

Junio. Los Monegros (Aragón). Visita técnica de líderes agrarios paraguayos. La anfitriona de la visita fue la Red Aragonesa de Desarrollo Rural y se enmarcó en el Memorando de colaboración entre REDR y FAO.

15-16 de junio. Ellivuori (Finlandia). Seminario 'Redes globales de grupos de acción local'. En el seminario, organizado por ELARD participó una delegación de la REDR, que explicó la experiencia en cooperación con Latinoamérica.

1 de julio. San José (Costa Rica). Encuentro de la Red Centroamericana y de República Dominicana de Grupos de Acción Territorial. Encuentro de alcaldes de Centroamérica y España. Acciones enmarcadas en el POA REDR-ECADERT. Una representación de la REDR explicó a los asistentes la figura legal de los grupos de acción local y el papel de la REDR en los órganos de decisión en los que participa, así como sus ejes de actuación.



Septiembre. Cochabamba (Bolivia). Viaje técnico de la REDR para poner en marcha el proyecto para la creación de un grupo de acción local en la localidad de Vacas (altiplano boliviano). El proyecto está financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID) en el marco de la Convocatoria Abierta Permanente.

Del 3 al 19 de octubre. La Palma, Salamanca, Asturias, Huelva y Madrid. Visita técnica de un grupo de expertos en desarrollo rural de Ecuador, Guatemala y Honduras a diversos grupos de acción local para conocer de primera mano el desarrollo rural territorial con enfoque ascendente. Se enmarca dentro del proyecto de la REDR 'Intercambio itinerante entre territorios iberoamericanos'.

16 de octubre. Madrid. Una delegación del Ministerio de Trabajo de Rumanía visita la REDR para interesarse por la metodología LEADER y el trabajo de los grupos de acción local.

21 de noviembre. Madrid. Una delegación de autoridades regionales y responsables de grupos de acción local sudafricanos visitaron la sede de la REDR, donde se interesaron por las fórmulas que permitan la transferencia de la metodología LEADER a sus territorios.





Visibilización y comunicación: la valorización del medio rural

El desarrollo de la metodología LEADER desde 1991, con las diversas iniciativas Comunitarias y su reflejo en las políticas generales de la Unión Europea, ha supuesto un auténtico cambio en la concepción y aplicación de las políticas de desarrollo rural. Sin embargo el 'éxito LEADER' no ha tenido su total traslación social a los medios de comunicación y opinión.

Por este motivo, la Red Española de Desarrollo Rural (REDR) viene haciendo un esfuerzo por consolidar su estrategia de comunicación y visibilización, teniendo como objetivo fundamental concienciar de la necesidad de que grupos de acción local y redes territoriales lleven a cabo un verdadero trabajo en red, facilitando herramientas y flujos de información interna y de cara a la sociedad en su conjunto.

Durante 2011, la REDR ha puesto en marcha acciones encaminadas a la visibilización y puesta en valor de las nuevas dinámicas que favorecen cambios notables en el medio rural, unos cambios que vienen de la mano de acciones innovadoras que desde el propio territorio contribuyen a la mejora en la calidad de vida de los pobladores y al destierro de tópicos que ya nada tienen que ver con la realidad rural.

Dignificación del término rural en el 'Diccionario de la Lengua'

La Red Española de Desarrollo Rural impulsó la Campaña por la dignificación de término 'rural' en el 'Diccionario de la Lengua' de la Real Academia Española (ver toda la información en el capítulo 4).



redr.es, la web de referencia del desarrollo rural.

El portal redr.es, la herramienta de comunicación más potente de la Red Española de Desarrollo Rural, aumentó su audiencia en 2011, alcanzando los 51.603 usuarios únicos, frente a los 29.967 que registró en 2010 (Fuente: Google Analytics).

Estos usuarios se tradujeron en 81.238 visitas (frente a las 58.472 de 2010) y 286.986 páginas vistas (frente a 269.320).

El 47,8% de los usuarios que llegan a redr.es lo hace a través de buscador (casi siempre Google). El 24,57%, tecleando directamente en el navegador la url de la REDR. En cuanto referers de llegada a redr.es, los que lo hacen desde Facebook suponen un 14,7% del total. Twitter aparece por primera vez, con un 1,05%.

También aparecen por primera vez mediciones de acceso a la red a través de dispositivos móviles. Así el 77% de los usuarios que acceden a través de éstos, lo hace con iPhones, seguido de iPad (61,79%). Todo ello supone la consolidación de redr.es como portal de información de referencia del mundo rural.

El portal redr.es ha publicado a lo largo de 2011 cerca de 1.200 noticias (un 20% más que en 2010), con las siguientes temáticas:

- Formación y empleo
- Jóvenes
- Mujeres
- Medio Ambiente
- Grupos de acción local.
- Redes territoriales
- Nuevas tecnologías
- La REDR
- Artesanía y Turismo
- Ayudas y subvenciones
- Eventos y publicaciones
- Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación

Se ha creado una sección nueva, denominada Políticas Rurales, desde donde se pueden descargar documentos legislativos o de reflexión en torno al futuro del desarrollo rural en el marco del próximo periodo de programación 2014-2020. Los textos están categorizados en 'Instituciones europeas', 'Ministerio de Agricultura y Red Rural Nacional', 'Red Rural Europea y redes rurales nacionales', 'Redes de grupos de acción local' y 'Otras instituciones'.

Además, redr.es actualiza periódicamente las siguientes secciones temáticas:

Destino Rural. Una guía de los territorios rurales españoles elaborada por los propios grupos de acción local.

Carreteras Secundarias. La visión del territorio por uno de sus pobladores.

Cooperación Internacional. Toda la información relativa a la implicación de la REDR en acciones de cooperación Internacional.

Sabor Rural. La valorización de los productos agroalimentarios de los territorios, a través de las noticias publicadas en redr.es

La Red Española de Desarrollo Rural tiene abiertos perfiles en Facebook (más de 1.000 seguidores) y Twitter (250 seguidores). Además ha creado el Museo Virtual de Fotos Rurales en la plataforma Pinterest.





Boletín Electrónico REDR

La Red Española de Desarrollo Rural edita y distribuye cada viernes a una lista de correo electrónico de más de 1.000 referencias el Boletín Electrónico, con las principales cuestiones que han sido noticia a lo largo de la semana en el ámbito de los grupos de acción local, las redes territoriales, las administraciones públicas relacionadas con el desarrollo rural y la propia REDR.

Los boletines electrónicos publicados en 2011 son:

- Amplia presencia de la REDR y de los grupos de desarrollo rural en la próxima edición de la Feria Internacional del Turismo (FITUR). **14 de enero.**
- La REDR mostró en FITUR las nuevas dinámicas que impulsan la diversificación del medio rural y la mejora de la calidad de vida. **28 de enero.**
- La REDR y FAO suscriben un Memorando de Cooperación para el intercambio de experiencias y conocimientos entre España y Latinoamérica. **4 de febrero.**
- La Red Española de Desarrollo Rural suscribe un convenio de colaboración con Red Eléctrica de España. **11 de febrero.**
- El secretario general del Medio Rural y la REDR analizan juntos la Comunicación de la Comisión Europea sobre la PAC de cara a 2020. **18 de febrero.**
- Italia apuesta por que los grupos de desarrollo rural gestionen nuevos fondos en el marco de la futura PAC. **25 de febrero.**
- El foro IESA sobre la Cohesión de los Territorios Rurales aprueba su Carta Programática. **4 de marzo.**
- Boletín Especial Día de la Mujer: Las mujeres, pilares en el desarrollo sostenibles del medio rural en España, donde constituyen el 10% de la población total. **8 de marzo.**
- Aurelio García Bermúdez resalta la importancia del agroturismo como motor económico. **11 de marzo.**
- La REDR explicará a la ministra Rosa Aguilar la importancia del trabajo de los grupos de acción local para el futuro del medio rural. **18 de marzo.**
- La gobernanza y la seguridad alimentaria centran el III Foro Europeo de Desarrollo Rural, que acoge Palencia con la presencia de la REDR. **25 de marzo.**
- "El trabajo de los grupos de desarrollo rural ha contribuido a la verdadera democratización de España". **1 de abril.**



- Responsables políticos argentinos realizan una gira técnica por España en el marco del Convenio REDR-IICA. **8 de abril.**
- La REDR y la Confederación de Asociaciones de Jóvenes Empresarios firman un Convenio de colaboración. **15 de abril.**
- La REDR y País Románico organizan la Jornada 'Espacios Sociales de Innovación y desarrollo rural: ante los nuevos desafíos'. **6 de mayo.**
- La DG Agri defiende el enfoque LEADER en las políticas locales para contribuir a alcanzar los objetivos de la estrategia Europa 2020. **13 de mayo.**
- La Comisión Europea pide el apoyo de los Estados Miembros al desarrollo rural LEADER en la PAC post 2013. **20 de mayo.**
- El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y la FEMP se implican en la campaña para modificar el término rural en el diccionario. **27 de mayo.**
- El Foro IESA considera que el desarrollo de los territorios europeos debe basarse en la complementariedad entre áreas urbanas y rurales. **3 de junio.**
- La ministra Rosa Aguilar encarga a la REDR un documento de posicionamiento sobre le futuro del desarrollo rural. **10 de junio.**
- El Subcomité LEADER de la Red Rural Europea analiza la evaluación de LEADER + y el informe del Tribunal de Cuentas. **17 de junio.**
- El Comité Económico y Social Europeo propone aumentar los fondos distribuidos por los grupos de desarrollo rural. **24 de junio.**
- El Parlamento Europeo apoya la metodología LEADER para la aplicación de los futuros programas de desarrollo rural. **1 de julio.**
- Todas las instituciones europeas apuestan por un enfoque LEADER fuerte en la Política Agraria Común 2013-2020. **8 de julio.**
- Dacian Ciolos apuesta por un LEADER que mantenga su esencia original como motor de innovación del medio rural. **22 de julio.**
- La propuesta de reglamento FEADER afianza el papel de los grupos de acción local para el periodo 2014-2020. **29 de julio.**
- El plazo para inscribirse en la Conferencia Mundial de Agricultura de Bilbao continua abierto. **8 de septiembre.**
- Bruselas presentará el próximo 5 de octubre el borrador de reglamento de Desarrollo Rural. **16 de septiembre.**
- Sevilla acogerá el I Foro Mundial de Agencias de Desarrollo Local. **23 de septiembre.**
- La Red Española de Desarrollo Rural y Red Eléctrica de España organizan un curso de formación de PYMES para la elaboración de una memoria de sostenibilidad GRI. **30 de septiembre.**
- Propuesta de las redes nacionales de desarrollo rural en el marco del proceso de configuración de la posición española respecto al LEADER (PAC 2014-2020). **7 de octubre.**
- 15-O Día de la mujer rural: La ministra Rosa Aguilar premia doce proyectos desarrollados por mujeres del medio rural. **14 de octubre.**
- Claves del proyecto legislativo de reforma del reglamento FEADER. **21 de octubre.**
- El turismo de negocios llega al medio rural. **28 de octubre.**
- El MARM destaca la contribución de LEADER en la nueva visión de un desarrollo rural integrador y vinculado al territorio. **11 de noviembre.**
- La REDR firma un Convenio de colaboración con el Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible de Honduras. **25 de noviembre.**
- El Subcomité LEADER de la Red Rural Europea (ENRD) analiza el proyecto de reglamento FEADER. **2 de diciembre.**
- Internet, redes sociales y la visibilización rural, en una jornada técnica organizada por la REDR. **9 de diciembre.**
- El Comité Económico y Social Europeo respalda a los grupos de acción local y la metodología LEADER. **23 de diciembre.**



Boletín Electrónico 'Proyectos Sostenibles'.

En virtud de un Convenio de Colaboración con Red Eléctrica de España (REE), la Red Española de Desarrollo Rural (REDR) llevó a cabo una labor de identificación de buenas prácticas y recogida en un boletín electrónico de periodicidad mensual. Cada uno de los boletines estaba vinculado a un tema de interés:

- Responsabilidad Social Corporativa.
- Custodia del territorio.
- Red Natura 2000.
- Eficiencia energética.
- Patrimonio natural y cultural.
- Espacios Sociales de Innovación.

En cada uno de los boletines se recogían una serie de proyectos impulsados o desarrollados por grupos de acción local.



Boletín de Convocatorias y Oportunidades.

La REDR publica además un boletín electrónico de Convocatorias y Oportunidades de carácter nacional y europeo.

Premios a la promoción del uso innovador de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. **16 de mayo.**

Subvenciones para entidades dedicadas a la conservación del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. **30 de junio.**

Premios JACUMAR para trabajos de investigación y gestión medioambiental para empresas de acuicultura. **21 de julio.**

Medidas de información sobre la Política Agraria Común. **7 de septiembre.**

Promoción del turismo social en Europa a través de plataforma electrónica. **7 de octubre.**

Convocatoria de propuestas de la Unión Europea para actividades que contribuyan a la promoción del empoderamiento y de los derechos sociales y económicos de las mujeres. **17 de noviembre.**

Convocatoria de propuestas de cooperación en materia de enseñanza y formación superior entre la UE y Australia y la UE y la República de Corea. **7 de diciembre.**

Publicaciones

'Proyectos sostenibles. Buenas prácticas en el medio rural'. Edición en papel del boletín electrónico 'Proyectos Sostenibles', que recoge todas las experiencias y buenas prácticas publicadas en sus respectivas categorías. Se trata de una herramienta de visibilización del potencial del enfoque LEADER a la hora de abordar los problemas y retos del territorio.

'Código de Responsabilidad Social Corporativa'. La Red Española de Desarrollo Rural, en colaboración con Red Eléctrica de España, ha publicado la edición en castellano de este manual original del grupo de desarrollo rural catalán Garrotxa LEADER, en el marco del proyecto de cooperación interterritorial 'Gestión Sostenible Rural'.



Presencia institucional.

La Red Española de Desarrollo Rural estuvo presente con un espacio expositivo propio en la Feria Internacional del Turismo Fitur 2011, que se celebró en Madrid del 19 al 23 de enero. El espacio de la REDR estaba incluido dentro del stand de la Red Rural Nacional

La zona de expositores del III Foro Internacional de Desarrollo Rural, celebrado en Palencia del 29 de marzo al 1 de abril contó con un espacio informativo de la Red Española de Desarrollo Rural, desde donde se explicaban a los asistentes las líneas de trabajo y, más en concreto, la implicación con la cooperación internacional.



Jornada técnica: 'Internet, redes sociales y visibilización rural'.

La Red Española de Desarrollo Rural (REDR) organizó el pasado mes de diciembre la Jornada técnica 'Internet, redes sociales y visibilización rural', dirigida a los responsables de comunicación y prensa de los grupos de acción local y las redes territoriales.

El objetivo de este encuentro era poder conocer nuevas herramientas y estrategias a la hora de diseñar las líneas de actuación de los grupos y redes en materia de comunicación y relaciones con los medios informativos. Por otro lado, se pretendía estrechar lazos y tender vínculos entre diferentes equipos técnicos de cara a establecer sinergias y trabajar en red.

En la jornada participaron Juan José Amorín, CEO de Kedin Corp. (recientemente nombrado director de Contenidos de Terra España); Carlos Barrabés, empresario y asesor del Foro de Davos; y Fernando Berlín, periodista y director de Radiocable. Los temas que se trataron en la Jornada fueron 'Internet y su impacto en el desarrollo de una imagen social' y 'Las redes sociales y la estrategia de marca para el territorio'.



El árbol del futuro rural. Acción de visibilización.

En el contexto del III Foro de Desarrollo Rural de Palencia, celebrado del 29 de marzo al 1 de abril, la REDR puso en marcha una acción de visibilización denominada 'El árbol del futuro rural', en el que los ciudadanos pudieron colgar sus propuestas para mejorar el medio rural y apostar por su desarrollo sostenible.

Presencia en medios de comunicación.

- Ocho grupos de desarrollo rural, asociados a la REDR presentarán en Fitur sus proyectos. **Agroco.pe.com. 19 de enero.**
- Políticos Argentinos visitan Euskadi para conocer su oferta de turismo rural. **ABC.es 12 de abril.**
- La REDR solicita a la RAE que cambie la definición de 'rural' en el diccionario. **La Gaceta. 28 de abril.**
- Piden a la RAE que cambie la definición de la palabra 'rural'. **Diario de León. 29 de abril.**
- La REDR, con el apoyo de REDEX, pide la modificación del término "rural" en el Diccionario. **Extremadura Hoy. 5 de mayo.**
- Lo rural no es tosco. **La Opinión de Málaga. 9 de mayo.**
- Los rurales se sublevan contra los académicos. **elmundo.es. 15 de mayo.**
- Un país para comérselo, Premio Nacional Gastronomía. **rtve.es. 31 de mayo.**
- La dignificación de lo rural empieza por el diccionario, por Aurelio García Bermúdez, presidente de REDR. **Carta Local. 1 de junio.**
- La REDR en directo desde Fitur. **Efeagro.com 15 de junio.**
- REDER y REDR firman un documento conjunto. **IDC. 15 de junio.**
- Rosa Aguilar se compromete a asumir la postura de las 2 redes nacionales de desarrollo rural ante la postura de la PAC. **Princal. 8 de junio.**

- España comparte con Latinoamérica su experiencia en Desarrollo Rural. **EFE Agro. 20 de junio.**
- Organizaciones agrarias, sociales, ambientales y de desarrollo rural reiteran su apoyo a la figura de los contratos Territoriales de Explotación. **FADEMUR. 11 de julio.**
- Todas las instituciones europeas apuestan por un enfoque LEADER sólido en la PAC posterior a 2013. **boletinagrario.com. 13 de julio.**
- El MARM promueve con las redes de Desarrollo Rural un modelo de desarrollo rural integral y sostenible. **MAGRAMA 14 de julio.**
- La postura Española en la PAC afronta su fase final esta semana en Toledo. **ABC. 19 de septiembre.**
- Propuesta de las Redes nacionales en línea con lo aprobado por la comisión. **GDR Campiña de Jerez. 7 de octubre.**
- Ara celebra en Loja una jornada Sobre Patrimonio Historicos en el Territorio. **ideal.es. 14 de octubre.**
- REDR visita el territorio de Belén Gualcho, Ocotepeque. **SICA. 1 de noviembre.**
- El turismo rural español suma esfuerzos para encontrar soluciones de futuro **TICpymes.es. 16 de diciembre.**
- El turismo rural español suma esfuerzos para encontrar soluciones de futuro. **UPTA-Aragón. 21 de diciembre.**
- El MARM presenta el Estudio 'Leader en España (1991-2011). Una contribución activa del desarrollo rural' **REGP. 21 de diciembre.**

